



ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Magdalena Reifs López.

Coordinador: Fernando Llagas Gelo.

Equipo de redacción:

Andrea Fernández Cantero, colaboradora.

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora.

Juan Gómez Blancar, colaborador.

Catherine Puntas Badder, técnica.

Edita: Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

ISSN: 2660-8278

@ Para más información: cde1cord@uco.es

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

CONTENIDOS:

EDITORIAL	5
RESUMEN DE PRENSA (ABRIL, MAYO Y JUNIO 2025).....	8
POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	15
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO.....	21
EMPLEO EN LA U.E.	27
PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO	42
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	45
TRIBUNAL DE JUSTICIA	49
CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA.....	56
LA UE EN LAS REDES.....	59
DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS.....	66
COLABORACIÓN	69
NUESTRAS 12 PREGUNTAS.....	92

EDITORIAL

40 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la UE, una mirada desde Andalucía.

Este año conmemoramos el 40º aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), hoy Unión Europea (UE). Aquel 12 de junio de 1985 en Madrid, con una Comisión Europea presidida por Jacques Delors y siendo Felipe González el presidente de nuestro país en ese momento, marcó un antes y un después en nuestra historia reciente. Aunque nos remontaremos a febrero de 1962 cuando se presentó la primera solicitud por el Ministro de Asuntos Exteriores en ese momento, Fernando María Castella, no fue hasta la llegada de la democracia a nuestro país en el año 1975 cuando se iniciaron los trámites de manera oficial del proceso de integración con bases sólidas; de esta manera el 28 de julio de 1977, ya en democracia, se solicita expresamente la adhesión.

Se abre, por tanto, en ese momento un decisivo periodo, sobre todo considerando nuestra historia reciente, tras décadas de dictadura. El ingreso a la Europa democrática y moderna simbolizó mucho más que una coalición económica, y la incorporación al proyecto de construcción europea, en nuestro caso, suponía derechos, prosperidad y paz. Para España en ese momento el deseo general, institucional y social, era la superación de un aislamiento respecto a Europa y la estabilización de la democracia, además de la modernización del país, a pesar de los importantes ajustes económicos que habían de hacerse para esa incorporación al proyecto europeo. Desde ese momento han pasado cuarenta años en los que España ha experimentado su mayor periodo de bienestar, progreso y renovación, ya que el proceso de adhesión supuso un fuerte impulso económico para nuestro país.

A lo largo de estas cuatro décadas, los beneficios han sido indiscutibles. España ha experimentado un desarrollo económico sin precedentes: una agricultura más competitiva, infraestructuras modernas y la captación de fondos europeos que han transformado el mapa regional de nuestro país. Las libertades fundamentales han permitido a generaciones de jóvenes estudiar, trabajar y vivir en otros países europeos, ampliando horizontes y mentalidades. La pertenencia a la UE ha sido también un ancla de estabilidad institucional y un garante del Estado de Derecho.

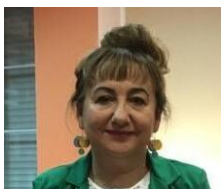
Sin embargo, el camino ha supuesto un desafío desde el primer momento de nuestra adhesión ya que coincidió con la firma del Acta Única Europea en febrero de 1986, aunque entrara en vigor el 1 de julio de 1987. España tuvo que afrontar simultáneamente, por un lado, las exigencias de cumplir con los requisitos estipulados en el Tratado de Adhesión y, por otro lado, la necesidad de avanzar con los demás socios comunitarios en la consecución del Mercado Único Europeo, con un calendario exigente con el horizonte en 1993. Nuestra historia más reciente, la pandemia y la guerra en Ucrania han puesto de manifiesto la necesidad de una mayor cohesión interna y solidaridad entre los Estados miembros.

Desde el punto de vista regional el impacto de pertenecer a la Unión Europea, en el caso de Andalucía, ha sido especialmente positivo, sobre todo teniendo en cuenta el punto de partida de nuestra Comunidad Autónoma a mediados de los años ochenta en desventaja con otras regiones de nuestro país. En Andalucía, con una economía muy dependiente del sector primario, insuficiencia en infraestructuras y una tasa elevada de desempleo, el acceso a los fondos europeos, como los fondos de cohesión, FEDER y la PAC supusieron una inyección económica importante para la renovación de infraestructuras de transportes, sanitarias y centros educativos, o la modernización del campo andaluz, sin olvidar el impulso a las universidades andaluzas abriendo oportunidades de empleo y formación a muchos jóvenes.

Ahora que la Unión Europea se replantea su función en un mundo cambiante, España es un activo que juega un papel importante en el proyecto europeo y manifiesta su

compromiso con este proyecto que, a pesar de sus imperfecciones, sigue siendo nuestra mejor esperanza. Es el momento de reforzar y defender valores compartidos del proceso de construcción europea de paz, libertad, democracia, igualdad y derechos humanos. En este sentido, Andalucía está muy presente en los nuevos retos de la Unión Europea como la transición ecológica, la reindustrialización verde o la lucha contra la despoblación rural. Este papel se refuerza con el nombramiento este año de nuestro presidente Juan Manuel Moreno Bonilla como presidente del Comité de las Regiones.

Magdalena Reifs López



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

RESUMEN DE PRENSA (abril, mayo y junio 2025)

ABRIL 2025

Kallas dice que Rubio aseguró que la UE también debe acordar lo que se discuta de Ucrania

ABC (04/04/2025)

La alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Seguridad, Kaja Kallas, dijo este viernes que el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ha subrayado que Europa también debe dar su visto bueno a las negociaciones de paz en Ucrania que impulsa su país. Kallas destacó que se insistió en la idea de que no se puede tomar ninguna decisión sobre Ucrania sin contar con ella, y que tanto Ucrania como Europa deben estar de acuerdo con lo que se negocie, ya que el conflicto se está desarrollando en territorio europeo.

Ver noticia completa aquí:

[Kallas dice que Rubio aseguró que la UE también debe acordar lo que se discuta de Ucrania](#)

La UE congela su respuesta a los aranceles de EE UU durante 90 días ante la tregua parcial decretada por Trump

El País (10/04/2025)

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció que la UE retrasará durante 90 días la imposición de aranceles a Estados Unidos, en respuesta a los aplicados por Donald Trump al acero y al aluminio. La decisión busca dar margen a las negociaciones, según explicó tras consultar con los Estados miembros.

Ver noticia completa aquí:

[La UE congela su respuesta a los aranceles de EE UU durante 90 días ante la tregua parcial decretada por Trump](#)

La UE publica una lista de países de origen “seguros” para el retorno de migrantes

La Vanguardia (17/04/2025)

La Comisión Europea propuso este miércoles adelantar la aplicación de dos medidas clave del Pacto de Migración y Asilo. Una de ellas es la creación de una lista de países de origen considerados “seguros”, cuyas solicitudes de asilo serán evaluadas de forma acelerada, con posibilidad de retorno. En esta lista, que podrá actualizarse, figuran países como Kosovo, Bangladesh, Colombia, Egipto, India, Marruecos y Túnez.

Ver noticia completa aquí:

[La UE publica una lista de países de origen “seguros” para el retorno de migrantes](#)

El plan europeo para catapultar la industria de la inteligencia artificial: ¿oportunidad o ‘wishfull thinking’?

Cinco Días (21/04/2025)

La Unión Europea se ha fijado como nuevo objetivo convertirse en un líder global en inteligencia artificial, según su reciente Plan Continental de Acción para la IA. En la cumbre sectorial celebrada en París en febrero de 2025, la Comisión Europea expresó su intención de modernizar las industrias tradicionales y aprovechar el talento europeo para impulsar la innovación. Sin embargo, algunos expertos son escépticos respecto a la viabilidad de esta meta.

Ver noticia completa aquí:

[El plan europeo para catapultar la industria de la inteligencia artificial: ¿oportunidad o ‘wishfull thinking’?](#)

Un apagón masivo deja sin luz a España y desata el caos total: colapsa aeropuertos, transportes, carreteras y hospitales

20 minutos (28/04/2025)

Arco de Europa

España vivió este lunes un apagón eléctrico sin precedentes que dejó sin suministro a casi todo el país, excepto a Canarias y Baleares. El corte paralizó carreteras, trenes, metros, semáforos y numerosos servicios eléctricos, además de afectar gravemente las comunicaciones. A lo largo del día la situación fue mejorando y, para las 00:30 horas, ya se había restablecido el 61 % del suministro eléctrico.

Ver noticia completa aquí:

[Un apagón masivo deja sin luz a España y desata el caos total: colapsa aeropuertos, transportes, carreteras y hospitales](#)

MAYO 2025

Roberta Metsola: "La paz y la democracia no pueden darse por sentadas, hay que defenderlas todos los días"

20 minutos (09/05/2025)

Esta semana, coincidiendo con el 9 de mayo, la Unión Europea celebra dos hitos históricos: los 80 años del fin de la Segunda Guerra Mundial y los 75 de la Declaración Schuman, fundamento del proyecto europeo. En un contexto desafiante para Europa, la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, habló con *20minutos* pocos días después de una sesión plenaria en Estrasburgo dedicada a recordar las lecciones del pasado.

Ver noticia completa aquí:

[Roberta Metsola: "La paz y la democracia no pueden darse por sentadas, hay que defenderlas todos los días"](#)

La UE encara el rearme y prevé cambios en plan de recuperación español

La Razón (11/05/2025)

Este lunes y martes, los ministros de Economía y Finanzas de la UE se reúnen para debatir medidas que refuercen la defensa europea, incluyendo un fondo de 150.000 millones para adquirir material militar. También se espera que aprueben la revisión final del plan de recuperación de España.

Ver noticia completa aquí:

[La UE encara el rearme y prevé cambios en plan de recuperación español](#)

El espíritu de la UE como tabla de salvación en tiempos de turbulencias

La Razón (12/05/2025)

Es común decir que el proyecto europeo progresa impulsado por las crisis, casi como si fuera inevitable. El propio Robert Schuman ya lo anticipó en su famosa declaración del 9 de mayo, al afirmar que Europa no se construirá de una sola vez ni con un plan global, sino a través de logros concretos que generen una solidaridad real.

Ver noticia completa aquí:

[El espíritu de la UE como tabla de salvación en tiempos de turbulencias](#)

Bruselas recorta cuatro décimas las previsiones de crecimiento de Europa por la guerra comercial

El País (19/05/2025)

Aunque la economía europea no sufrirá un colapso como la de Estados Unidos por la guerra comercial, sí se verá afectada. La Comisión Europea estima que la zona euro crecerá un 0,9 % este año, frente al 1,3 % previsto hace seis meses. El crecimiento de toda la UE también se reduce, pasando del 1,5 % al 1,1 %. Según el informe de previsiones, esta desaceleración se debe principalmente al aumento de aranceles y a la incertidumbre generada por el giro en la política comercial de EE. UU.

Ver noticia completa aquí:

[Bruselas recorta cuatro décimas las previsiones de crecimiento de Europa por la guerra comercial](#)

La misión de la UE, "alucinada" de que el Gobierno proteja la sobrerrepresentación electoral del separatismo en Bruselas

El Español (22/05/2025)

Sven Simon, jefe de la delegación, criticó que ningún ministro los haya recibido y señaló que España es el único país de la UE que se niega a establecer un umbral mínimo de votos para acceder al Parlamento Europeo.

Ver noticia completa aquí:

[La misión de la UE, "alucinada" de que el Gobierno proteja la sobrerrepresentación electoral del separatismo en Bruselas](#)

JUNIO 2025

La UE da luz verde a Bulgaria para adoptar el euro en 2026

El Economista (04/06/2025)

La Comisión Europea ha aprobado este miércoles que Bulgaria adopte el euro a comienzos de 2026, lo que la convertiría en el 21.º país en unirse a la zona euro. En su informe de convergencia, la Comisión confirma que la economía búlgara cumple los requisitos necesarios para incorporar la moneda común usada por 347 millones de personas en 20 países.

Ver noticia completa aquí:

[La UE da luz verde a Bulgaria para adoptar el euro en 2026](#)

Del brexit a la caída de la verja de Gibraltar: cronología del conflicto que dividió Europa

La Razón (11/06/2025)

El 11 de junio de 2025 quedará marcado en la historia como el día en que, tras casi una década de tensiones diplomáticas y más de una veintena de rondas de negociación, España, el Reino Unido y la Unión Europea alcanzaron un acuerdo definitivo sobre el futuro de Gibraltar. La firma, que se selló tras una intensa jornada en la colonia británica, supone no solo la desaparición de la emblemática verja que separaba el Peñón de La Línea de la Concepción, sino también el cierre simbólico del último capítulo del brexit.

Ver noticia completa aquí:

[Del brexit a la caída de la verja de Gibraltar: cronología del conflicto que dividió Europa](#)

La UE reclama a España las medidas compensatorias pendientes antes de abordar la nueva ampliación de El Prat

El País (12/06/2025)

La Comisión Europea debe aprobar la ampliación del aeropuerto de Barcelona-El Prat. Antes de considerar el proyecto, exige a España que cierre el expediente abierto por los daños ambientales provocados en el delta del Llobregat durante una reforma realizada hace más de veinte años.

Ver noticia completa aquí:

[La UE reclama a España las medidas compensatorias pendientes antes de abordar la nueva ampliación de El Prat](#)

3 claves para entender el "histórico acuerdo" entre Reino Unido, España y la UE sobre Gibraltar que eliminará la verja del enclave británico

BBC (12/06/2025)

Cinco años después de que el Brexit dejara a Gibraltar en un limbo jurídico en Europa, se ha logrado un acuerdo sobre su futuro estatus. Este miércoles en Bruselas, los ministros de Exteriores de Reino Unido, España y la UE, junto al ministro principal de Gibraltar, dieron paso a una nueva etapa en la relación del Peñón con el continente. Situado estratégicamente frente al estrecho que une el Mediterráneo y el Atlántico, Gibraltar es británico desde 1713, aunque España nunca ha dejado de reivindicar su soberanía.

Ver noticia completa aquí:

[3 claves para entender el "histórico acuerdo" entre Reino Unido, España y la UE sobre Gibraltar que eliminará la verja del enclave británico](#)

Bruselas investigará los contratos de la 'trama Koldo' financiados con fondos de la UE y tomará medidas

El Español (16/06/2025)

“La Comisión mantiene una política de tolerancia cero frente al fraude que afecta al presupuesto de la UE y espera el mismo compromiso de los Estados miembros, responsables de gestionar cerca del 75 % de esos fondos, así como de los beneficiarios”, indicó el portavoz de Asuntos Económicos, Maciej Berestecki.

Mientras tanto, el Ejecutivo comunitario sigue a la espera de explicaciones sobre el posible uso de fondos europeos en los contratos de la trama 'Koldo', adjudicados mediante sobornos y señalados en el informe de la UCO que vincula a Santos Cerdán.

Ver noticia completa aquí:

[Bruselas investigará los contratos de la 'trama Koldo' financiados con fondos de la UE y tomará medidas](#)

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

El Plan REPowerEU: una acción de la Comisión Europea para hacer frente a la crisis energética

En el número anterior de esta revista, se trató en esta sección la novedosa estrategia europea de explotación de sus materias primas críticas. Muy relacionado con la anterior, y bajo el paraguas de la política energética de la UE, trataremos en esta ocasión el plan REPowerEU de la Unión Europea dirigido igualmente a fortalecer y proteger el sistema energético europeo con el fin de garantizar un suministro limpio y seguro para los operadores económicos y ciudadanos de sus Estados miembros.

El plan REPowerEU fue anunciado por la Comisión Europea en mayo de 2022 en el marco de la crisis energética provocada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Esta situación evidenció la vulnerabilidad energética de la Unión Europea, altamente dependiente de los combustibles fósiles rusos, y puso de relieve la necesidad urgente de reformar el modelo energético europeo.

REPowerEU se concibe así como un instrumento integral para acelerar la transición energética, salvaguardar la seguridad del suministro y proteger a los ciudadanos y empresas frente a los precios volátiles y la geopolítica adversa.

En el presente artículo trataremos de ofrecer un breve acercamiento a la política europea desplegada al amparo de esta prometedora estrategia desde su implantación en el año 2022 y su repercusión a los largo de estos tres años.

1. Objetivos principales del plan REPowerEU

La Comisión Europea ha articulado la estrategia del plan REPowerEU a través de las siguientes acciones clave:

- El aumento del ahorro energético: a través de la promoción de la eficiencia energética mediante medidas de gestión de la demanda, renovación de edificios y concienciación ciudadana.

- La consecución de una mayor diversificación del suministro energético: a través del fortalecimiento de sus alianzas con terceros países concebidos como socios fiables (EEUU, Noruega, Argelia, etc...).
- El impulso de las energías limpias: llevando a cabo una serie de medidas con el fin de acelerar el despliegue de la explotación de fuentes energéticas renovables y la modernización de las infraestructuras necesarias para su integración a gran escala en el sistema eléctrico europeo.

2. Financiación del plan REPowerEU

Utilizando el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) como fuente principal, la UE ha destinado a este plan casi 300.000 millones de euros. De este modo, a través de este instrumento, del Fondo de Innovación y la venta de derechos de emisión en virtud del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE), desde instancias europeas se han destinado subvenciones adicionales a sus Estados miembros por valor de 20.000 millones de euros con el fin de materializar los fines de este plan.

Además, con el fin de financiar los planes estatales diseñados en el marco de esta estrategia, la UE pone a disposición de los Estados miembros la posibilidad de solicitar transferencias de la Reserva de Adaptación al Brexit; reserva que aún asciende a unos 5.400 millones de euros.

3. Avances y logros obtenidos en los últimos años

Desde la implantación del plan REPowerEU, la Unión Europea ha logrado avances significativos en su estrategia de autosuficiencia energética. Por su importancia, procede destacar la eliminación progresiva de las importaciones energéticas rusas, incluida la prohibición de la importación del carbón ruso y la reducción sustancial de la importación de gas procedente de este país.

Así mismo, conviene señalar la implementación de la plataforma “AggregateEU” diseñada para las compras conjuntas de gas; instrumento que ha facilitado el acceso a un suministro energético competitivo en mercados globales.

De esta forma, la UE ha mejorado la resiliencia energética de todos sus Estados miembros, facilitando la diversificación de sus fuentes energéticas y mejorando las capacidades de almacenamiento en conjunto.

4. Hoja de ruta para la eliminación total de la dependencia de la UE de la energía rusa

Con el objetivo de alcanzar la plena independencia de suministro energético respecto de Rusia, la seguridad del suministro energético y la competitividad de la Unión Europea, en mayo y junio de 2025 se han presentado una serie de propuestas para facilitar y acelerar la consecución de los objetivos de este plan. En concreto, la propuesta de la Comisión Europea contempla las siguientes pretensiones para el suministro energético:

- Gas: detener todas las importaciones de gasoductos rusos y gas natural licuado para finales de 2027.
- Petróleo: implantar una serie de medidas efectivas frente a la “flota rusa en la sombra” con el objetivo de detener todas las importaciones de petróleo ruso para finales de 2027.
- Energía nuclear: limitar las importaciones uranio, uranio enriquecido y otros materiales nucleares procedentes de Rusia.

En este contexto, la UE ha instado a todos sus Estados miembros a presentar antes del 1 de marzo de 2026 sus correspondientes planes nacionales de diversificación que, a través de medidas y propuestas concretas, se alineen con los objetivos de Europa de eliminación gradual de las importaciones de gas y petróleo rusos.

La iniciativa se apoya en la existencia y conservación de proveedores alternativos, infraestructuras adecuadas y un mercado europeo bien interconectado, y contempla una serie de salvaguardas para garantizar la estabilidad y la seguridad jurídica de las empresas energéticas.

5. Aceleración de la transición a la energía limpia

Paralelamente al objetivo de independencia energética frente a Rusia y en el marco del plan REPowerEU, entre 2023 y 2025 la Unión Europea ha reforzado significativamente su marco normativo y estratégico en materia de energía y clima,

Arco de Europa

con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática y asegurar una transición energética competitiva, sostenible y resiliente.

En noviembre de 2023 entró en vigor la Directiva revisada sobre fuentes de energía renovables, que eleva el objetivo vinculante de energías renovables en el consumo total al 42,5 % para 2030, con una ambición del 45 %. Esta medida busca casi duplicar la cuota actual de energías renovables en la UE.

Simultáneamente, se revisó la Directiva sobre eficiencia energética, introduciendo el principio de la “primacía de la eficiencia energética”, que obliga a considerar la eficiencia como prioridad en decisiones políticas y de inversión. Este marco apoya la meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030 respecto a los niveles de 1990.

En febrero de 2023 se lanzó el Plan Industrial del Pacto Verde para Europa, diseñado para fortalecer la producción de tecnologías limpias dentro de la UE. Como pilares de este plan, se presentaron en marzo de 2023 dos regulaciones clave:

- El Reglamento de Materias Primas Fundamentales, y
- El Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas.

Ambas normativas buscan simplificar el entorno regulador y atraer inversiones estratégicas para la industria climáticamente neutra.

A finales de 2023, la Comisión presentó un plan para acelerar la modernización de las redes eléctricas, esencial para la integración plena del mercado energético europeo. En julio de 2024 se adoptó una reforma del mercado eléctrico de la UE que pretende desvincular las facturas energéticas del precio de mercado a corto plazo, fortalecer la resiliencia del sistema y acelerar la integración de energías renovables.

En 2025, la UE presentó el Pacto por una Industria Limpia, un plan empresarial a gran escala enfocado en la descarbonización y el fortalecimiento industrial europeo. Este pacto busca reducir los costes energéticos, crear empleo de calidad y generar un entorno favorable para la inversión y la innovación industrial.

A la vista de lo anterior, podríamos afirmar que el período 2023-2025 ha estado marcado por un impulso normativo coherente para alcanzar los objetivos climáticos de la UE mediante una estrategia integrada que combina energía renovable, eficiencia, competitividad industrial e infraestructura modernizada. Este marco

constituye la base para una transición energética justa, segura y económicamente viable en Europa.

6. Para el futuro...

Tres años después de su implantación, la Unión Europea ha demostrado notables avances en la consecución de los objetivos fijados en el plan RePowerEU, focalizando actualmente su acción en la progresiva eliminación del consumo de combustibles fósiles rusos, la continuidad en la transición energética y el apoyo logístico a Ucrania en la contienda frente a Rusia. En concreto, la UE se ha comprometido a continuar con la ejecución de este plan con la ambición de las siguientes pretensiones:

- Continuar con la reducción de importación de gas ruso.
- Fomentar la descarbonización industrial.
- Impulsar la aceleración de la implantación de las energías renovables.
- Y mejorar la eficiencia energética.

Con todo ello, las instituciones europeas se comprometen a conseguir plenamente los ambiciosos objetivos que se fijaron en 2022, a saber: (i) la consolidación de la independencia energética respecto de Rusia en los próximos años, (ii) incentivar a sus Estados miembros para la eliminación de los combustibles fósiles y (iii) ejecutar una serie de reformas del mercado eléctrico para asegurar precios estables, (iv) acelerar las energías renovables y, (v) proteger al consumidor final.

En definitiva, el plan REPowerEU constituye una estrategia multidimensional que integra política energética, industrial, climática y de seguridad; y representa un giro estructural en el modelo energético europeo, buscando no solo reducir vulnerabilidades externas, sino también catalizar la transición verde de forma justa e inclusiva.

Arco de Europa

Su éxito dependerá de la coordinación entre Estados miembros, la movilización efectiva de financiación y la agilidad regulatoria para materializar inversiones estratégicas.

Juan Gómez Blancar



Juan Gómez Blancar es abogado y economista.
Colaborador honorario en la Universidad de
Córdoba

EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.



Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEI)

Los Centros Europeos de Empresas e Innovación conocidos internacionalmente como European Business Innovation Centres (EU BIC), son entidades creadas para promover el desarrollo del emprendimiento y las pymes innovadores, contribuyendo al desarrollo económico de las regiones de Europa.

La Comisión Europea promovió la iniciativa de los CEEIs en 1984, a través de su Dirección General de Política Regional con el objetivo de impulsar el desarrollo regional por medio del apoyo a la innovación empresarial. Los CEEIs son financiados por medio de una combinación de fondos europeos, nacionales y regionales, así como de aportaciones de entidades públicas y privadas. En España, su implementación ha contado con el respaldo de diversas instituciones autonómicas y locales, por lo que los servicios que ofrecen a las empresas y emprendedores son gratuitos.

Servicios de los Centros Europeos de Empresas e Innovación

Los CEEIs ofrecen una amplia gama de servicios para apoyar a emprendedores y empresas innovadoras, para facilitar la creación, consolidación y crecimiento de empresas y que incluyen:

- Asesoramiento empresarial: orientación en la creación y desarrollo de negocios.
- Formación y capacitación: programas educativos para mejorar habilidades empresariales.
- Acceso a financiación: ayuda en la búsqueda de recursos financieros y preparación de propuestas.
- Espacios de incubación: oficinas y laboratorios equipados para startups.
- Redes de contacto: conexión con otros emprendedores, inversores y entidades de apoyo.

Estos servicios están diseñados para adaptarse a las necesidades específicas de cada región, aprovechando las fortalezas locales y fomentando la colaboración entre los diferentes actores del ecosistema de innovación.

CEEIs en Andalucía

En Andalucía los principales CEEIs son:

- [CEEI Bahía de Cádiz](#): es una fundación sin ánimo de lucro constituida en 1997 por entidades públicas y privadas para fomentar el desarrollo económico e innovador en la Bahía de Cádiz. Ofrece consultoría integral, gestiona y participa en proyectos nacionales y europeos y además brinda servicios de formación y alojamiento a empresas innovadoras y de base tecnológica.
- [CEEI Granada–BIC Granada](#) : impulsado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la

Arco de Europa

Junta de Andalucía, y activo desde 2003, este Centro ofrece servicios de apoyo tecnológico e innovación, integrando el sistema ciencia-empresa. Cuenta con una incubadora especializada en startups tecnológicas, especialmente spin-offs universitarias del ámbito de la salud y las biociencias.

- [CEEI Málaga BIC Euronova](#) : es un Centro de Emprendimiento e Innovación ubicado en Málaga y creado en 1994 con el objetivo de apoyar a empresas innovadoras y tecnológicas. Su financiación proviene de entidades públicas y privadas y ofrece servicios de asesoramiento empresarial, formación, acceso a financiación y espacios de trabajo colaborativo. Fue seleccionado este año por el “Financial Times” como el segundo mejor Hub de Emprendimiento en España y entre los mejores de Europa.

Red nacional de CEEIs

[ANCES](#) es la Asociación Nacional de Centros Europeos de Empresas e Innovación en España. Constituida en 1994, aglutina 32 miembros, todos ellos acreditados por la Red Europea de CEEIs.

ANCES ofrece una amplia gama de servicios a sus miembros, entre los que destacan el acceso a oportunidades de financiación y participación en proyectos europeos, la posibilidad de contactar con instituciones públicas y ministerios españoles, y el respaldo institucional tanto a nivel nacional como europeo. Además, facilita la profesionalización de los técnicos de sus miembros a través de programas de formación y seminarios, como también proporciona estudios comparativos de mercado para mejorar las prácticas de los CEEIs.

La Asociación ANCES contribuye al fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento en España, promoviendo la creación de nuevos CEEIs adaptados a las necesidades específicas de diferentes territorios, asegurando que respondan a carencias existentes y complementen la oferta de servicios de apoyo al crecimiento, a la competitividad y a la innovación de los emprendedores y las pymes.

Red EBN

La Red Europea de CEEIs, conocida por sus siglas en inglés [EBN](#) (European Business Innovation Centre Network) es una organización sin ánimo de lucro que lidera una comunidad global dedicada a impulsar el desarrollo económico regional mediante el apoyo a la innovación empresarial. EBN ofrece programas de apoyo empresarial, facilita colaboraciones en proyectos internacionales, promueve redes globales y aboga por políticas públicas que favorezcan la innovación. En 2023, la red respaldó a más de 36.000 startups y pymes, con una tasa de supervivencia superior al 80% a los tres años. Su misión se centra en fomentar una economía sostenible, digital y justa, apoyando la transición hacia una sociedad más resiliente y equitativa.

La marca EU|BIC

Esta marca, o sello de calidad, fue creada por la Comisión Europea en 1991, y a partir del 2002 encomendó su gestión a la EBN, que es el único organismo que puede concederla. La marca EU|BIC avala que el CEEI que presenta esta garantía, posee unos altos estándares de calidad en gestión e innovación. Esta marca es el único modelo internacionalmente reconocido en relación con la incubación y aceleración de empresas. Su concesión implica resultados destacados en el fomento de la I+D+i, el emprendimiento innovador y la competitividad de las pymes. Los CEEIs certificados demuestran un verdadero compromiso a la hora de ofrecer recursos y servicios a emprendedores y empresas consolidadas, así, el marchamo EU|BIC avala un apoyo efectivo a la innovación empresarial.



Premios a la excelencia EU|BIC

Para celebrar su 40 aniversario la red EBN instauró en 2024 los premios a la excelencia, conocidos como EU|BIC Excellence Awards, con el objetivo de identificar, celebrar, y compartir las mejores prácticas dentro de la comunidad EU|BIC

En su segunda edición, en 2025, se valoró el impacto de los CEEIs que apoyaban a las empresas y a los emprendedores que contribuyeran a la transición verde, una estrategia de la Unión Europea que busca lograr la neutralidad climática para 2050.



De entre los cinco finalistas, se eligió al Centro [CAP Innove](#) por su programa Green steps by ID2Green en el Congreso EBN que se celebró del 18 al 20 de junio de este año, en Barakaldo, España.

El Centro CAP Innove es un CEEI con más de 40 años de experiencia ubicado en la provincia de Brabante Valón en Bélgica. CAP Innove asesora a emprendedores, startups y pymes, ofrece espacios de trabajo a más de 50 empresas con oficinas en su centro de negocios además de gestionar un Centro de Seminarios con numerosas salas de reuniones.

Fue galardonado con el Premio a la Excelencia EU|BIC concretamente por su programa ID2Green, un ecosistema centrado en el desarrollo sostenible, que

Arco de Europa

fomenta las iniciativas eco-responsables, apoyando a aquellos emprendedores y pymes que buscan integrar la economía circular en sus proyectos.



Impacto de los Centros Europeos de Empresas e Innovación

En resumidas cuentas, los Centros Europeos de Empresas e Innovación desempeñan un papel esencial en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor e innovador tanto a nivel regional como europeo. A través de sus servicios especializados, una red consolidada como ANCES en España y el respaldo internacional de la EBN, los CEEIs contribuyen al crecimiento sostenible, digital y competitivo de startups y pymes. Es indiscutible su apoyo a las pymes y emprendedores a la hora de transformar ideas en proyectos viables y generar desarrollo económico. El compromiso con la calidad, la colaboración y la transición hacia una economía más verde y resiliente refuerza su relevancia en el presente y de cara al futuro.

EMPLEO EN LA U.E.

Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Jefe/a de Servicios Corporativos	
PLAZO: 26/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Responsable Jurídico y de Políticas	
PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Responsable de Protección de Datos	

Arco de Europa

PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Jefe de Sector- Oficina de Infraestructuras y Logística	
PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Responsable de Recepción	
PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Responsable del Servicio TIC-Seguridad en la Red de Datos	
PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO:	
Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Responsable de Políticas	
PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO:	
(CINEA) Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Asesor Financiero	
PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO:	
(CINEA) Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Asesor de Comunicación	
PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Asistente de Información y Comunicaciones	
PLAZO: 27/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Común de Investigación	
LUGAR: Sevilla (España)	
PUESTO: Analista Económico- Modelización de Microsimulación	
PLAZO: 30/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EUDA) Agencia de la Unión Europea sobre Drogas	
LUGAR: Lisboa (Portugal)	
PUESTO: Responsable de Desarrollo de Capacidades	
PLAZO: 30/06/2025	

Arco de Europa

ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Responsable de Gestión de Casos	
PLAZO: 30/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (FRA) Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea	
LUGAR: Viena (Austria)	
PUESTO: Jefe/a de la Unidad de Administración	
PLAZO: 30/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	

Arco de Europa

PUESTO: Responsable de Políticas de Ciberseguridad	
PLAZO: 30/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Común de Investigación	
LUGAR: Sevilla (España)	
PUESTO: Analista Económico- Modelador de Equilibrio General	
PLAZO: 30/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Consejo de la Unión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Administrador de Políticas de Investigación	
PLAZO: 01/07/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: (ECCC) Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad	
LUGAR: Bucarest (Rumanía)	
PUESTO: Responsable de Programas	
PLAZO: 01/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Defensa (AED)	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Responsable Financiero	
PLAZO: 03/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Defensa (AED)	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Administrador de TIC	
PLAZO: 03/07/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Consejo de la Unión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Director/a Recursos Humanos	
PLAZO: 04/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (JUR) Junta Única de Resolución	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Director del Equipo de Instalaciones	
PLAZO: 07/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EIOPA) Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	
PUESTO: Director Ejecutivo	
PLAZO: 07/07/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Ingeniero de Servicios de Gestión de Identidad y Acceso	
PLAZO: 08/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (AESA) Agencia Europea de Seguridad Aérea	
LUGAR: Colonia (Alemania)	
PUESTO: Arquitecto empresarial	
PLAZO: 08/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Jefe del Sector de Políticas de la UE y Jefe del Sector de Cooperación de Preadhesión	
PLAZO: 08/07/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: (AESA) Agencia Europea de Seguridad Aérea	
LUGAR: Colonia (Alemania)	
PUESTO: Arquitecto de soluciones de SharePoint	
PLAZO: 09/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Responsable de TIC	
PLAZO: 10/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (AESA) Agencia Europea de Seguridad Aérea	
LUGAR: Colonia (Alemania)	
PUESTO: Arquitecto de soluciones- Plataforma PEGA	
PLAZO: 11/07/2025	

Arco de Europa

ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Lector de Resoluciones en Inglés	
PLAZO: 14/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	
PLAZO: 07/08/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Común de Investigación	
LUGARES: Bruselas (Bélgica) Geel (Bélgica) Ispra (Italia) Karlsruhe (Alemania)	

Arco de Europa

Petten (Países Bajos) Sevilla (España)	
PUESTO: Investigador(a)	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Responsable de Asuntos Jurídicos	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	

PARA TI, QUE ERES JOVEN

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

ORGANISMO: (CDT) Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea	
--	---

Arco de Europa

LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Convocatoria de Prácticas-Varios Perfiles	
PLAZO: 30/06/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EU-LISA) Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia	
LUGAR: Estrasburgo (Francia)	
PUESTO: Prácticas-varios perfiles	
PLAZO: 01/07/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EU-LISA) Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia	
LUGAR: Estrasburgo (Francia)	
PUESTO: Convocatoria de Prácticas- Puestos TI para Mujeres	
PLAZO: 01/07/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Prácticas Blue Book	
PLAZO: 29/08/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía	
LUGAR: Liubliana (Eslovenia)	
OFERTA: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (ABE) Autoridad Bancaria Europea	
LUGAR: París (Francia)	
OFERTA: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: (EIOPA) Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	
PUESTO: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comité Europeo de las Regiones	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
OFERTA: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (SatCen) Centro de Satélites de la Unión Europea	
LUGAR: Madrid (España)	
OFERTA: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	

PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.



Versopolis: La Plataforma donde vive la Poesía

“La poesía es un arma cargada de futuro.” (Gabriel Celaya)

La poesía europea refleja siglos de historia, pensamiento y sensibilidad, erigiéndose como un puente entre culturas y generaciones. Desde los inicios de la civilización europea ha dado voz a los ideales, luchas y sueños del continente. Esta tradición literaria enriquece la identidad compartida de la Unión Europea, mostrando su diversidad lingüística y creativa. Celebrar la poesía es también valorar el patrimonio cultural que une a sus pueblos.

Arco de Europa

Como una iniciativa más que refleja la importancia que la Unión Europea otorga a la cultura, en el año 2014 se fundó la plataforma [Versopolis](#) mediante el programa cultural de la UE denominado Europa Creativa, concretamente en el marco de su iniciativa [Plataformas Europeas](#).

Versopolis es una plataforma para fomentar la poesía contemporánea y apoyar a poetas emergentes en Europa, cuyas obras son publicadas en su web, además de ser traducidas a varios idiomas europeos y también publicadas en formatos impresos, creando nuevas oportunidades para los poetas que se benefician de esta iniciativa para lanzar sus carreras a nivel europeo e ir más allá de sus fronteras geográficas.

Objetivos de Versopolis

Los objetivos de Versopolis se alinean con los del programa Europa Creativa, buscando promover la diversidad cultural y lingüística, y aumentar la competitividad de los sectores culturales y creativos en Europa a la par que construye puentes entre culturas y lenguas, conectando a poetas y asociaciones de todo el mundo y a creadores con nuevos públicos.

La plataforma tiene como principales funciones:

- Identificar y apoyar a poetas emergentes europeos.
- Facilitar la traducción y publicación de sus obras en múltiples idiomas.
- Promover la movilidad de los poetas mediante su participación en festivales internacionales.
- Fomentar la cooperación entre festivales literarios y otras organizaciones culturales.

Estructura de la plataforma Versopolis

La plataforma está organizada en diferentes secciones:

- En la sección [Poetas](#) podremos encontrar una completa base de datos de poetas emergentes europeos, con enlaces a sus perfiles, obras y traducciones.

Arco de Europa

- En la sección destinada a [Festivales](#) se ofrece información sobre una amplia variedad de festivales y eventos que se celebran bajo el paraguas de Versopolis, como es el [Poetas Festival Madrid](#), y que brindan visibilidad a los poetas seleccionados contribuyendo a su reconocimiento internacional.
- En la pestaña [Artículos](#) se recoge una selección de ensayos y entrevistas relacionados con la literatura contemporánea,
- Y en [Multimedia](#) tenemos una selección de contenidos audiovisuales, destacando el [Versopolis podcast](#).
- Además, hay una sección dedicada a las [Publicaciones](#) que edita Versopolis y que incluye antologías y textos seleccionados por la plataforma.

Iniciativas de Versopolis

En el año 2020, como consecuencia y en respuesta a la pandemia del Covid-19, Versopolis creó una reunión digital llamada el [Festival de la Esperanza](#) que tuvo un gran éxito y que congregó a más de 100 artistas de todo el mundo. Todo ello cristalizó en una iniciativa global denominada [Nuevas Literaturas Valientes](#), que sirvieron como un laboratorio de ideas literarias innovadoras que adoptaron nuevos medios y tecnologías en el campo de la literatura y la poesía.

En el 2023, todo este trabajo culminó en la creación de [Poetry Expo](#), la primera feria digital dedicada a la poesía y a la literatura que ha llegado a más de 142.000 amantes de la poesía en todo el planeta, y que se celebra a principios de cada año.

El impacto que ha tenido Versopolis en la promoción de la poesía europea se puede cifrar en que ha posibilitado la traducción y publicación de las obras de más de 300 poetas, como también ha contribuido al fortalecimiento de la cooperación entre festivales literarios y organizaciones culturales en Europa, permitiendo la circulación de la poesía europea contemporánea y favoreciendo el acceso de los ciudadanos europeos a una diversidad de voces poéticas.

La iniciativa europea Versopolis lleva a cabo una labor muy necesaria, especialmente en estos tiempos tan exentos de belleza, por lo que, como broche final a este artículo, concluiremos con el lema de esta plataforma:

“Let’s create a future where poetry continues to move and inspire us all.”

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección, se destacarán las distintas líneas de proyectos de investigación e innovación que consideremos de interés y que son financiados por la Unión Europea a través de diversos programas.



Ver más allá de la piel: una revolución diagnóstica no invasiva

"La piel es un espejo de lo que ocurre dentro del cuerpo, solo tenemos que aprender a mirar."

La piel representa el órgano más extenso del cuerpo humano, con una superficie media de 1,6 a 2 m² y un peso aproximado del 16 % del total corporal. Su función principal es actuar como barrera física, química e inmunológica. No obstante, investigaciones recientes han mostrado que las alteraciones en la piel pueden reflejar desequilibrios internos, posicionándose como un posible vector diagnóstico en múltiples patologías, desde enfermedades metabólicas hasta cánceres sistémicos.

La tendencia actual en medicina apunta hacia métodos diagnósticos menos invasivos, más accesibles y basados en monitorización continua, lo que convierte a la piel en un foco de investigación tecnológica y clínica.

La piel, nuestro órgano más grande y visible, ha sido durante siglos objeto de atención estética y médica. Sin embargo, su potencial como ventana al estado interno del organismo está comenzando a explorarse de manera profunda y precisa. La medicina del futuro podría prescindir de agujas, bisturís o biopsias, gracias a tecnologías capaces de ver a través de la piel sin necesidad de romperla.

Hoy en día, para detectar muchas enfermedades o monitorear procesos fisiológicos, es necesario recurrir a procedimientos invasivos. Las biopsias, los análisis de sangre o las resonancias magnéticas, aunque efectivos, implican costes, incomodidad para el paciente, y tiempos de espera considerables. Además, muchas veces solo ofrecen una imagen estática del estado del cuerpo, dificultando un seguimiento dinámico de las condiciones clínicas.

En ese contexto, existe una necesidad creciente de soluciones de diagnóstico más accesibles, rápidas y seguras, especialmente en áreas como la oncología, las enfermedades metabólicas y el seguimiento de tratamientos.

Proyectos financiados por la UE

En este artículo, nos vamos a centrar en hacer hincapié en la necesidad de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos personalizados basados en pruebas.

Arco de Europa

Para ello, analizaremos el objeto de estudio de proyectos financiados por fondos europeos que pretenden desarrollar técnicas para identificar enfermedades de la piel.

INNODERM

En el marco del proyecto [INNODERM](#), se ha demostrado que la técnica de [mesoscopia optoacústica por barrido rasterizado](#) (RSOM) permite obtener imágenes detalladas de la piel a profundidades que oscilan entre 1 y 5 milímetros. Esta tecnología es capaz de revelar características morfológicas, funcionales y de oxigenación tisular que hasta ahora permanecían ocultas para los métodos convencionales.

Este avance supone un gran potencial para la mejora del diagnóstico dermatológico, ya que actualmente la mayoría de las enfermedades de la piel se evalúan principalmente mediante inspección visual directa, limitada a la superficie cutánea y dependiente en gran medida de la experiencia clínica del profesional. RSOM ofrece, por tanto, una herramienta más objetiva, profunda y precisa, que podría beneficiar a millones de personas afectadas por enfermedades dermatológicas.

WINTHER

No obstante, en muchas ocasiones, la gravedad real de una enfermedad o la eficacia de un tratamiento se manifiestan en las capas más profundas de la piel, que no pueden ser evaluadas mediante inspección visual. Precisamente estas capas sí pueden ser analizadas con alta resolución gracias a la tecnología RSOM.

Partiendo de los avances del proyecto INNODERM, el proyecto [WINTHER](#) busca potenciar aún más el valor clínico de la RSOM, integrándose como una herramienta diagnóstica avanzada y versátil.

«Al utilizar la piel como una ventana hacia el interior del organismo, y combinando esta tecnología con algoritmos computacionales modernos e inteligencia artificial, WINTHER pretende mejorar la precisión diagnóstica de la RSOM y ampliar su

Arco de Europa

aplicación clínica al seguimiento de enfermedades cardiovasculares, diabetes y sus respectivas terapias», señala [Vasilis Ntziachristos](#), coordinador del proyecto y catedrático de Imagenología Biológica en el [Centro de Investigación Traslacional del Cáncer](#) de la [Universidad Técnica de Múnich](#).

La técnica de mesoscopia optoacústica por barrido rasterizado rápida (F-RSOM) permite capturar imágenes en tiempo real de procesos fisiológicos dinámicos en la piel, como las variaciones en el flujo sanguíneo y la oxigenación tisular. Esta capacidad resulta esencial para evaluar la función endotelial y para monitorizar con precisión la respuesta a tratamientos en patologías como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes. El registro inmediato de estos cambios permite tomar decisiones clínicas más rápidas y fundamentadas.

Utilizando la piel como interfaz de observación, las imágenes generadas mediante F-RSOM son interpretadas mediante un sistema computacional avanzado, que combina algoritmos deterministas e inteligencia artificial (IA) para lograr un análisis automatizado y de alta precisión.

El desarrollo tecnológico en WINTHER se centró en aumentar la velocidad, exactitud y aplicabilidad clínica de la técnica RSOM. Entre las mejoras clave en el hardware se incluye el diseño de transductores ultrasónicos de banda ultraancha, capaces de captar imágenes de alta resolución, así como la implementación de nuevos protocolos de escaneo dinámico para un control más eficaz del área analizada.

Además, se desarrolló un sistema informático moderno capaz de optimizar el procesamiento y análisis de datos, lo cual ha sido complementado con modelos de aprendizaje profundo entrenados específicamente para reconocer y segmentar estructuras cutáneas en las imágenes obtenidas.

Este conjunto de innovaciones tecnológicas contó también con el respaldo de la empresa [iThera Medical](#), participante clave en el proyecto, y supone un paso decisivo hacia la integración de la F-RSOM en la práctica clínica habitual.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Octava) de 26 de junio de 2025

Disposiciones relativas al impuesto sobre sociedades que permiten a las sociedades con domicilio fiscal en España amortizar el fondo de comercio resultante de adquisiciones de participaciones en sociedades con domicilio fiscal fuera de este Estado miembro. Decisiones de la Comisión Europea por las que se califican esas disposiciones de régimen de ayudas de Estado y se ordena la recuperación de las ayudas, con excepción de las relativas a las participaciones directas e indirectas adquiridas antes de una determinada fecha fijada por la Comisión para proteger la confianza legítima. Decisión posterior de la Comisión por la que se ordena la recuperación de todas las ayudas relativas a las participaciones indirectas. Seguridad jurídica.

Los asuntos acumulados C-776/23 P a C-780/23 P tienen por objeto cinco recursos de casación interpuestos, con arreglo al artículo 56 del Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el 14 de diciembre de 2023, por la Comisión Europea,

La Comisión Europea solicita la anulación de cinco sentencias del Tribunal General en las que el Tribunal General anuló la Decisión (UE) 2015/314 de la Comisión, de 15 de octubre de 2014, relativa a una ayuda estatal ejecutada por España relativa al régimen relativo a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras.

Los antecedentes del litigio son los siguientes: En 2001 se aprobó en España la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE n.º 313, de 31 de diciembre de 2001, p. 50493) que introdujo, con efectos del 1 de enero de 2022, un nuevo apartado 5 en el artículo 12 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Esta disposición se inscribía en el marco de una reforma que llevó, mediante la adopción del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El artículo 12, apartado 5, del TRLIS, en relación con el artículo 21 de este texto refundido, preveía que cualquier sociedad con domicilio fiscal en España que haya adquirido y, posteriormente, poseído ininterrumpidamente durante al menos un año una participación, directa o indirecta, de al menos un 5 % en una sociedad que, primero, tuviera su domicilio fiscal en otro país; segundo, estuviera gravada en ese país por un impuesto análogo al impuesto sobre sociedades aplicado en España, y,

tercero, generara ingresos procedentes, en al menos el 85 %, de la realización de actividades fuera de España podía deducir, en forma de amortización, de sus rentas sometidas a gravamen en España el fondo de comercio financiero resultante de esta participación.

Miembros del Parlamento Europeo preguntaron a la Comisión acerca de la compatibilidad del régimen fiscal establecido en el artículo 12, apartado 5, del TRLIS con las normas del Derecho de la Unión en materia de ayudas de Estado.

En sus respuestas la Comisión afirmó que dicho régimen no parecía estar comprendido en el ámbito de aplicación de esas normas pero pidió a España que facilitara información para evaluar el alcance y los efectos del citado régimen fiscal. La Comisión deseaba conocer, en particular, qué tipos de operaciones estaban comprendidos en dicho régimen. España respondió que el régimen se aplicaba únicamente al fondo de comercio financiero resultante de adquisiciones directas. La Comisión incoó un procedimiento de investigación formal con arreglo al artículo 88 CE, apartado 2, sobre el régimen fiscal establecido en el mencionado artículo.

Este procedimiento de investigación formal concluyó con la Decisión 2011/5/CE de la Comisión, de 28 de octubre de 2009, relativa a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras aplicada por España con el siguiente contenido, en lo que ahora interesa:

“Artículo 1

1. El régimen de ayudas ejecutado por España conforme al artículo 12.5 del [TRLIS], aplicado ilegalmente por el Reino de España infringiendo el artículo 88 [CE], apartado 3, [...] es incompatible con el mercado común a efectos de las ayudas concedidas a los beneficiarios al realizar adquisiciones intracomunitarias.

2. No obstante, las deducciones fiscales de las que disfrutaron los beneficiarios al realizar adquisiciones intracomunitarias (...) podrán continuar aplicándose durante el período íntegro de amortización previsto por el régimen de ayudas.

3. *Las deducciones fiscales disfrutadas por los beneficiarios al realizar adquisiciones intracomunitarias, (...) está sujeta a la autorización imperativa de una autoridad reguladora y cuando la transacción se haya notificado antes del 21 de diciembre de 2007, podrán seguir aplicándose durante todo el período de amortización previsto por el régimen de ayudas para la parte de los derechos poseídos a partir de la fecha en que se levante la condición suspensiva.*

[...]

Artículo 4

1. *España recuperará la ayuda (...) de los beneficiarios cuyos derechos en compañías extranjeras, adquiridos en el marco de adquisiciones intracomunitarias, no cumplan las condiciones contempladas en el artículo 1, apartado 2.*

[...]

4. *España cancelará toda reducción fiscal pendiente otorgada por el régimen contemplado en el artículo 1, apartado 1, con efectos a partir de la fecha de adopción de la presente Decisión, excepto la reducción concedida a derechos en compañías extranjeras que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 1, apartado 2.”*

Por lo que se refiere a las participaciones de sociedades con domicilio fiscal en España en el capital de sociedades con domicilio fiscal fuera de la Unión Europea, el procedimiento de investigación formal concluyó con la Decisión 2011/282/UE de la Comisión, de 12 de enero de 2011, relativa a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras, con contenido homólogo.

En 2012 España informó a la Comisión de que, el 21 de marzo de 2012, la Dirección General de Tributos había emitido una consulta vinculante, aplicable también a las operaciones realizadas antes de esa fecha. Según dicha consulta, el artículo 12, apartado 5, del TRLIS, en relación con el artículo 21 del TRLIS, debía interpretarse

en el sentido de que se aplica tanto a las participaciones directas como a las participaciones indirectas. A este respecto, debía considerarse que las actividades realizadas en el extranjero contempladas por el artículo 21 del TRLIS pueden, en su caso, ser llevadas a cabo por una entidad operativa de una filial de segundo o ulterior nivel de una sociedad holding. Dado que el artículo 12, apartado 5, del TRLIS tiene por objeto fomentar la internacionalización y la inversión extranjera de las empresas españolas, iría en contra del espíritu de esa disposición excluir de su ámbito de aplicación las inversiones efectuadas en sociedades holding establecidas en el extranjero. Por otra parte, se indicó que el artículo 21 del TRLIS se refiere expresamente a las participaciones indirectas y las Decisiones 2011/5 y 2011/282 también hacen referencia a esas participaciones.

La Comisión notificó a España su decisión de incoar el procedimiento de investigación formal, contemplado en el artículo 108 TFUE, apartado 2, dados los efectos que, en su opinión, se derivaban de dicha interpretación administrativa, introducida el 21 de marzo de 2012 y por la que se modificaba la comunicada a la Comisión mediante el escrito de 4 de junio de 2007.

La Comisión, en esta fase, opina que, al ampliar el ámbito de aplicación de la medida y, en consecuencia, el número de operaciones y, eventualmente, también el número de potenciales beneficiarios del régimen, España ha introducido cambios sustanciales en el régimen, que la Comisión declaró ayuda estatal ilegal e incompatible. Por ello, en esta fase, la Comisión considera que la nueva interpretación administrativa constituye nueva ayuda.

En esta fase, la Comisión considera que la confianza legítima reconocida en [las Decisiones 2011/5 y 2011/282] no puede hacerse extensiva (retroactivamente) a situaciones (adquisiciones indirectas) que no entraban en el ámbito de aplicación de la medida en el momento en que se adoptaron. A raíz de este procedimiento de investigación formal, la Comisión adoptó la Decisión controvertida, con el siguiente tenor:

“La nueva interpretación administrativa adoptada por el Reino de España que amplía el ámbito de aplicación del artículo 12, apartado 5, del [TRLIS], con el fin de abarcar las adquisiciones indirectas de participaciones en sociedades no residentes a través

de una adquisición directa de participaciones en sociedades holding no residentes, y que ha sido ejecutada ilegalmente por el Reino de España infringiendo lo dispuesto en el artículo 108 [TFUE], apartado 3, es incompatible con el mercado interior.”

El Tribunal General dictó sentencia tras el recurso presentado por España solicitando la anulación de la Decisión controvertida o, subsidiariamente, de la orden de recuperación contenida en la misma.

El tercer motivo se fundaba en la inexistencia de una nueva ayuda en el sentido, en particular, del artículo 108 TFUE, apartado 3. El Tribunal General estimó este tercer motivo del recurso y anuló la Decisión controvertida.

Lo mismo ocurrió en otras cuatro sentencias.

La Comisión recurrió las sentencias en casación solicitando la anulación de las mismas y la desestimación de los recursos.

Mediante un primer motivo de casación, la Comisión censura al Tribunal General haber interpretado erróneamente las Decisiones 2011/5 y 2011/282, en la medida en que se basó exclusivamente en el tenor de esas Decisiones, absteniéndose, de este modo, de tomar en consideración el contexto en el que fueron adoptadas —incluida la información facilitada por el Reino de España, antes de la adopción de las citadas Decisiones, acerca del alcance del Derecho nacional— y la finalidad de las normas en el ámbito de las ayudas estatales.

La sentencia sostiene que no ha resultado controvertido entre las partes que el artículo 12, apartado 5, del TRLIS permitía, cuando se cumplieran determinados requisitos, a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades en España, la deducción del fondo de comercio financiero resultante de adquisiciones de participaciones por parte de sociedades con domicilio fiscal en España en el capital de sociedades con domicilio fiscal en otros países.

Por lo que se refiere a la interpretación del alcance de estas Decisiones, el Tribunal General consideró fundadamente que el principio de seguridad jurídica, que exige que las normas de Derecho sean claras, precisas y de efectos previsibles a fin de que los interesados puedan orientarse en las situaciones y relaciones jurídicas

reguladas por el ordenamiento jurídico de la Unión y adoptar las medidas oportunas en consecuencia, se aplica cuando la Comisión adopta una decisión en materia de ayudas de Estado.

Este criterio es aplicable, en particular, a las decisiones negativas mediante las que la Comisión ordena que se ponga fin a las ayudas y que estas sean recuperadas. El Estado miembro destinatario de una decisión que le obliga a recuperar una ayuda debe, en virtud del artículo 288 TFUE, párrafo cuarto, adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar dicha decisión. En consecuencia, resulta indispensable, en virtud del principio de seguridad jurídica, que una decisión de ese tipo indique de manera clara, precisa y previsible qué ayudas deben recuperarse.

A la vista de lo anterior, el Tribunal General no solo podía, sino que debía deducir del propio tenor de las Decisiones 2011/5 y 2011/282 que estas se referían tanto a las adquisiciones directas como a las indirectas. Interpretar dichas Decisiones en un sentido contrario al de su tenor claro vulneraría el principio de seguridad jurídica antes recordado y sería, además, incompatible con la reiterada jurisprudencia que afirma que, cuando el sentido de una disposición del Derecho de la Unión se desprende sin ambigüedad de la propia redacción de la misma, el juez de la Unión no puede apartarse de él.

Con relación al segundo motivo de casación según la Comisión, el Tribunal General incurrió en error de Derecho al considerar que una nueva interpretación administrativa no podía ampliar el ámbito de aplicación de un régimen de ayudas.

El Tribunal de Justicia considera que el Derecho de la Unión, del que forma parte el principio de seguridad jurídica, se oponía, como declaró acertadamente el Tribunal General, a que la Comisión calificara las deducciones fiscales del fondo de comercio financiero resultante de adquisiciones indirectas de nuevo régimen de ayudas de Estado ilegalmente aplicado.

Habida cuenta de este resultado del análisis del primer motivo de los recursos de casación, queda de manifiesto que es errónea la premisa en que se basa el segundo motivo de casación, según la cual la nueva interpretación administrativa produjo el efecto de extender el ámbito del régimen fiscal establecido en el artículo 12, apartado

5, del TRLIS a una categoría de participaciones —a saber, las participaciones indirectas— que no estaba comprendida en las Decisiones 2011/5 y 2011/282.



Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA



Luchando contra la desinformación: El Observatorio Europeo de los Medios Digitales

Vivimos en un mundo donde estar conectados las veinticuatro horas es la norma y en el que se generan noticias de toda índole y a cada instante para su consumo inmediato. Nunca hemos estado más informados, pero también más expuestos a la otra cara de la moneda, la desinformación, un arma muy poderosa que puede ser empleada para muchos propósitos, desde la manipulación del lector con fines lucrativos hasta tener como objetivo desestabilizar gobiernos. En cada época ha existido esta desinformación pero nunca había llegado a tener el alcance que tiene hoy en día, debido a la digitalización y al uso extendido de las redes sociales.

La Comisión Europea percibe la desinformación como una verdadera amenaza para la democracia, y la seguridad de la UE, y por ello ha puesto en marcha una estrategia para abordarla. En el marco de esta estrategia, el [Observatorio Europeo de los Medios Digitales](#) (también conocido como EDMO, por sus siglas en inglés) es una iniciativa de la Unión Europea que funciona como un centro de cooperación entre verificadores de información, académicos, y especialistas en alfabetización mediática, con un objetivo común de concienciar y proteger a la sociedad frente a esta desinformación tan dañina y facilitar el acceso de la ciudadanía a una información veraz y de calidad.

El Observatorio Europeo de los Medios Digitales echó a andar el 1 de junio del año 2020, después de ser seleccionado en una convocatoria publicada por la Comisión Europea en octubre de 2019. EDMO está constituido por un consorcio, encabezado por el Instituto Universitario Europeo de Florencia, y recibió una financiación inicial de 2,5 millones de euros. En una segunda fase, este proyecto recibió 11 millones de euros adicionales del programa Europa Digital, para el desarrollo de centros nacionales y multinacionales de investigación sobre medios digitales en toda Europa.

Objetivos del Observatorio Europeo de los Medios Digitales

El EDMO actúa como un centro de referencia en Europa para la lucha contra la desinformación. Entre sus funciones se incluyen la identificación, el análisis y la respuesta a las campañas de desinformación, promoviendo la colaboración entre diversos actores y aumentando la confianza de la ciudadanía en los medios de comunicación y las instituciones democráticas.

Sus actividades se centran en las siguientes áreas:

1. **Apoyo a los verificadores de información:** Identificar y apoyar a las organizaciones de verificación de datos en Europa.
2. **Investigación sobre la desinformación:** Coordinar y apoyar la investigación académica sobre la desinformación, incluyendo la creación de un repositorio de artículos científicos.
3. **Portal de sensibilización:** Desarrollar un sitio web que proporcione información y materiales para aumentar la concienciación pública y promover la alfabetización mediática.
4. **Facilitar el acceso seguro a datos para la investigación:** Diseñar un marco que garantice el acceso seguro y protegido a los datos de las plataformas en línea para los investigadores académicos.
5. **Asistencia a las autoridades:** Apoyar a las administraciones públicas en el seguimiento de las políticas de las plataformas en línea para reducir la propagación de la desinformación.

La contribución a la lucha contra la desinformación de la EDMO se cristaliza en diferentes acciones como las que llevó a cabo durante la campaña de las elecciones al Parlamento Europeo en 2024, en la que consiguió una mayor transparencia, lo que contribuyó a que la gente confiara más tanto en el proceso de las elecciones como en las instituciones europeas. También realiza una valiosa labor con las campañas

Arco de Europa

de alfabetización mediática que lleva a cabo con el objetivo de fomentar el pensamiento crítico en la ciudadanía.

El Observatorio Europeo de los Medios Digitales representa un esfuerzo conjunto y coordinado para abordar la desinformación, uno de los desafíos más apremiantes de la era digital. A través de la colaboración entre diversos actores y el apoyo institucional de la Unión Europea, el EDMO contribuye a fortalecer la democracia y la cohesión social en Europa.

Dentro de esta lucha contra la lacra que constituye la desinformación, la ciudadanía desempeña un valioso papel, ya que puede, y debe, colaborar a la hora de identificar, prevenir y mitigar la propagación de bulos y noticias falsas, siendo de vital importancia que los ciudadanos desarrollen habilidades críticas frente a toda información procedente de fuentes sin contrastar, información cuyo propósito es dar una visión distorsionada de la realidad.

Para la ciudadanía española, y vinculado al Observatorio Europeo de los Medios Digitales, contamos con [IBERIFIER](#), el observatorio de medios digitales de España y Portugal. Esta iniciativa, también fomentada por la Comisión Europea, está coordinada por la Universidad de Navarra, y reúne doce universidades, cinco organizaciones de verificación de información y agencias de noticias, y seis centros de investigación multidisciplinar.



LA UE EN LAS REDES

Durante el segundo trimestre de 2025, las redes sociales se han hecho eco de numerosos temas de interés relacionados con la Unión Europea. A continuación, repasamos los más destacados:

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, intervino en el Pleno del Parlamento Europeo para presentar las conclusiones del Consejo Europeo del 20 de marzo de 2025. En su discurso, defendió la postura de la UE ante la creciente tensión comercial con Estados Unidos, señalando que Europa no inició la confrontación arancelaria, pero está preparada para proteger a su ciudadanía y prosperidad frente a medidas unilaterales como los nuevos aranceles del 20 % impuestos por EE. UU. La UE ha reiterado que responderá de forma legal, legítima, proporcional y contundente.



Desde el Parlamento Europeo también se abordaron las prioridades en materia de exteriores, seguridad y defensa, con la Alta Representante Kaja Kallas. Se destacó el compromiso de seguir reforzando la inversión en defensa común y aumentar el apoyo a Ucrania ante el contexto geopolítico actual.

Arco de Europa



En línea con este enfoque, una encuesta reciente del Eurobarómetro reveló que el 66 % de los ciudadanos europeos quiere que la UE juegue un papel más relevante en su protección frente a crisis globales y amenazas a la seguridad.



En el ámbito nacional, Daniel Calleja y Crespo ha sido designado como nuevo director de la Representación de la Comisión Europea en España. Este nombramiento refuerza la presencia institucional de la Comisión en el país y su capacidad de interlocución con los ciudadanos.

Arco de Europa



Las redes también reflejaron el impacto emocional por el fallecimiento del papa Francisco el 21 de abril. Desde las instituciones europeas se rindieron homenajes a su legado como líder espiritual comprometido con la paz, la justicia social y la igualdad. El Parlamento Europeo expresó su dolor destacando su sonrisa, su amor por la vida y su compromiso con la dignidad humana. Posteriormente, el 8 de mayo, León XIV fue presentado como nuevo Papa, en un gesto que captó la atención internacional con su saludo desde la Plaza de San Pedro.



Arco de Europa



«Europa llora la pérdida de Su Santidad el Papa Francisco.

Su sonrisa contagiosa conquistó el corazón de millones de personas en el mundo.

Será recordado por su amor a la vida, su esperanza en la paz y su compromiso con la igualdad y la justicia social.

Que descanse en paz».

Roberta Metsola @EP.President · 21 abr.

Europe mourns the passing of His Holiness Pope Francis.

His contagious smile captured millions of people's hearts across the globe.

'The People's Pope' will be remembered for his love for life, hope for peace, ...



LA IMAGEN DEL DÍA | 📺

León XIV, el nuevo papa, saludó a los fieles en la plaza de San Pedro. 🇵🇦

Vía: Vatican Media



7:29 o. m. · 8 mav. 2025 · 56.1 mil Visualizaciones

Por su parte, el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba (@CDE_Cordoba) ha tenido una notable actividad en redes, destacando: la celebración del taller de empleo europeo; la XXXIV Semana Europea que tuvo lugar del 6 al 9 de mayo y fue inaugurada por Rogelio Pérez y Julio Guinea; la conmemoración del Día de Europa el 9 de mayo, tanto en redes como con actos académicos presenciales.

Arco de Europa



Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba

...

Finalizamos hoy nuestro taller de empleo con la intervención de Naiara Araitz y Mario Gallego



6:45 p. m. · 3 abr. 2025 · 50 Visualizaciones



Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba

...

Inauguramos la 34ª Edición de la Semana Europea con la intervención de Rogelio Pérez y Julio Guinea.



7:50 p. m. · 6 may. 2025 · 207 Visualizaciones



Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba

...

🇪🇺 Feliz día de Europa 🇪🇺



11:05 a. m. · 9 may. 2025 · 30 Visualizaciones

Arco de Europa



Además de la 7ª Ed. del Recital de poesía europea, celebrado el 23 de mayo, con una alta participación.



La conmemoración del 40.º aniversario de la adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas el 12 de junio, destacando este momento histórico como clave en el proceso de construcción de una Europa unida.



Arco de Europa

En el ámbito medioambiental, la Agencia Europea de Medio Ambiente (@EUEnvironment) compartió contenidos con motivo del Día Internacional de la Biodiversidad (22 de mayo), subrayando el papel esencial de la diversidad biológica para la economía, la agricultura y la salud del ecosistema europeo. Se resaltaron datos como que el 84 % de los cultivos europeos depende de la polinización o que el suelo agrícola contiene hasta 3.000 kg de vida por hectárea.



DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS

En este número entrevistamos a Muhammad Ardan Avansah estudiante que cursa el Grado de Turismo bilingüe en la Universidad de Córdoba. No es un estudiante Erasmus pero nos da la oportunidad de conocer cómo se nos ve desde Indonesia, su país de origen, en concreto cursa allí sus estudios en la University of Darussalam Gontor.



Why did you choose Córdoba for your stay?

I chose Córdoba because I wanted to live in a city that has a rich history but isn't as crowded as big cities like Madrid or Barcelona. Córdoba is like a small, peaceful town, but the vibes are amazing. Calm, friendly, and full of culture.

What other places in Spain have you visited or are you planning to visit during your stay?

So far, I've been to Sevilla and Madrid both were awesome, I'm planning to visit Barcelona and maybe Valencia too before I head back home.

What was your idea of Córdoba and Andalusia before coming here for your stay? Do you have any knowledge of Spanish?

Honestly, I imagined Córdoba as an old city with lots of historical buildings and that turned out to be true! But I didn't expect people here to be so kind and warm. I only knew the basics of Spanish when I arrived, but after living here, I've picked up a lot more and feel much more confident speaking it now.

Can you tell us five things that have surprised you about Córdoba and the University of Córdoba (UCO)?

Arco de Europa

I can explore the whole city just by walking. The food and cost of living are surprisingly affordable!

Locals are super welcoming even when you're still learning the language.

The UCO campus feels chill and the professors are really approachable.

There are lots of fun activities and events for international students, so you never feel alone

What differences did you find between the Spanish university system and that of your country?

Quite a few, actually. In Spain, classes involve more discussion and group projects. Back home, it's more lecture-based and theory heavy. Also, the relationship between students and professors here is more relaxed almost like talking to a friend sometimes

Tell us about your most positive experiences... and those that were not so good.

My best experience is traveling with friends from different countries and trying local food together. I also learned to be more independent, which helped me grow a lot. The not so good part was probably the first few weeks language barriers and misunderstandings. But looking back, even those moments became funny memories.

Would you recommend applying for an Erasmus scholarship in Córdoba to other students

Absolutely Córdoba is a great place for students. It's not too busy, the living costs are reasonable, the people are kind, and the culture is amazing. Perfect for studying and enjoying life at the same time.

What advice would you give to someone who is just starting to enjoy an Erasmus scholarship in Córdoba?

Don't be afraid to speak even if your Spanish isn't perfect. People here appreciate the effort. Also, don't just hang out with people from your own country make friends from other cultures too. It's so much fun and you learn a lot.

To what extent do you think your Erasmus stay can benefit your professional future? And on a personal level?

Definitely. Professionally, it shows I can adapt and work in a multicultural environment. Personally, I've become more confident, independent, and open-minded. It's an experience that not everyone gets, and I feel really lucky to have had it.

COLABORACIÓN

En este número, Arco de Europa cuenta con la colaboración del doctor Julio Guinea Bonillo, Profesor de Unión Europea e Historia en la Universidad Rey Juan Carlos y Coordinador en el Máster oficial UE-China.

Los Valores Europeos: Una Sociedad Justa

Europa, desde sus antiguos cimientos filosóficos hasta la moderna Unión, se ha definido por una búsqueda incesante de justicia social, libertad y dignidad humana. *¿Qué hace única a Europa en su empeño por una sociedad justa, y qué desafíos ponen a prueba hoy esos valores?* Estas preguntas nos acompañarán en un recorrido que abarcará la visión histórica del pensamiento político europeo, los grandes discursos de sus arquitectos, el análisis de nuestro presente convulso y una mirada crítica a lo que el futuro puede deparar.

Iniciemos recordando que los valores fundamentales de Europa –la **democracia**, los **derechos humanos**, la **libertad**, la **igualdad**, el **Estado de Derecho** y la **solidaridad**– han sido descritos como las “*piedras angulares*” de la Unión. Estos valores, consagrados en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea y en la conciencia colectiva europea, no son meras declaraciones retóricas sino principios innegociables: constituyen el núcleo de la identidad europea y “*deben guiar más que nunca nuestras acciones*”. Como ha advertido el Consejo de la Abogacía Europea, “*los valores europeos no son negociables. Incluyen el principio de igualdad, la no discriminación y los derechos fundamentales*”. Sobre esta base de valores compartidos se edifica la promesa de una **sociedad justa** en Europa, entendida como una comunidad que garantiza la dignidad de todas las personas, la equidad social y el imperio de la ley.

Sin embargo, declarar estos valores es una cosa; mantener viva la atención del público sobre ellos y hacerlos realidad coherente, otra muy distinta. Para ello, adoptaremos una perspectiva amplia y crítica. En primer lugar, revisaremos la **visión histórica**: cómo emergieron los ideales europeos de justicia y unidad en el pensamiento político y en la posguerra, apoyándonos en voces de europeístas

señeros como Luis Díez del Corral, Denis de Rougemont o Luuk van Middelaar. Continuaremos con las enseñanzas de los **grandes discursos** de estadistas que dieron forma al proyecto europeo, extrayendo de ellos citas inspiradoras –desde Churchill a Schuman, desde Monnet a Delors– que nos iluminen. En un tercer momento, examinaremos el **presente convulso**: Europa vive tiempos de crisis múltiples (geopolíticas, sociales, institucionales) que sacuden sus cimientos, y debemos analizar con honestidad esas pruebas. Ello nos llevará a denunciar con **contundencia crítica** las incoherencias actuales: la brecha entre los valores proclamados y ciertas realidades como la corrupción (por ejemplo, *Qatargate*), la desigualdad y la *aporofobia*, o la fragilidad del Estado de Derecho en algunos rincones de la Unión. Posteriormente, compararemos la experiencia europea con **otros modelos** –de Estados Unidos a China, pasando por África– para subrayar tanto lo que hace singular a Europa en su pretensión de justicia social como sus puntos vulnerables en un mundo competitivo.

Finalmente, concluiremos con una reflexión prospectiva: ¿cómo puede Europa reencontrar la brújula de sus valores y revitalizar su promesa de una sociedad más justa? Les invito, pues, a este viaje intelectual y ético. *Comencemos*.

1. Raíces históricas: de la idea de Europa a los valores compartidos

Para comprender los valores europeos de hoy, debemos rastrear sus raíces en la **historia del pensamiento político europeo**. Europa no nació de la nada al firmarse un tratado; es el producto de siglos de evolución intelectual, de encuentros y desencuentros entre pueblos. Ya desde la Antigüedad clásica surgieron en suelo europeo ideales como la **democracia** (Atenas) o la **república de leyes** (Roma) que conformarían el imaginario político occidental. La herencia judeocristiana aportó la noción de la dignidad intrínseca de cada ser humano, base moral sobre la que se erigirían más tarde los derechos humanos universales. La Ilustración en el siglo XVIII, con pensadores como Kant, Voltaire o Montesquieu, alumbró los ideales de **libertad, igualdad y fraternidad** que las revoluciones liberales intentarían consagrar. En suma, Europa fue durante siglos un *laboratorio de ideas políticas*, a veces luminosas y otras veces oscuras, pero siempre fecundo.

Sin embargo, la Europa de las ideas también conoció una **paradoja trágica**: la misma tierra que proclamó la razón, los derechos y el progreso alumbró nacionalismos extremos, colonialismo y totalitarismos que desembocaron en guerras catastróficas.

Arco de Europa

Como recordaba Winston Churchill en 1946, Europa –cuna de la cultura y la ciencia– se había convertido en un *“continente noble reducido a ruinas, un vasto amasijo de seres atormentados, hambrientos y desconcertados... tras haber visto a nuestras naciones destrozarse unas a otras”*. La **Primera** y la **Segunda Guerra Mundial** fueron el culmen de ese fracaso moral: el viejo continente, que se creía faro de civilización, *“se fabricó la mayor parte de sus desdichas”* –en palabras del historiador español Luis Díez del Corral– y quedó “pagando ya, en pleno siglo XXI, buena parte de sus culpas”. Europa aprendió por las malas que sus valores debían defenderse de sus propios demonios internos.

La **respuesta europea** a esas catástrofes fue, afortunadamente, revolucionaria en el mejor sentido: una apuesta inédita por la **integración supranacional** fundada en valores compartidos de paz y cooperación. El diplomático francés Robert Schuman, en su célebre Declaración del 9 de mayo de 1950, proclamó que *“la paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan”*. Con visión profética, Schuman afirmaba que Europa no se haría de golpe ni con grandilocuencia, *“sino con realizaciones concretas que creen en primer lugar una solidaridad de hecho”*. Esa **solidaridad de hecho** –iniciada con la Comunidad del Carbón y del Acero uniendo a antiguos enemigos irreconciliables– fue la semilla de una nueva Europa. La idea era simple pero audaz: enlazar los intereses económicos y políticos de las naciones para que la guerra fuera “no solo impensable sino materialmente imposible”. Schuman, Adenauer, De Gasperi, Monnet y otros **padres fundadores** entendieron que la justicia social y la prosperidad solo podían florecer en un continente pacificado y unido. La aportación de una Europa unida a la civilización *“es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas”*, señalaba Schuman.

Aquí merece la pena destacar la reflexión de **Luis Díez del Corral**, un gran pensador europeísta español de mediados del siglo XX, que en su obra *El rapto de Europa* (1954) describió de forma magistral la esencia cultural de Europa. Díez del Corral observó que Europa, en su proceso histórico, *“por una parte raptó al mundo al extender su cultura y sus valores, y por otra fue raptada, pues dicha esencia [europea] fue fruto también de un proceso de aprendizaje e integración de las diversas culturas”*. Esta bella metáfora –basada en el mito de Zeus y la princesa Europa– nos recuerda dos cosas: primero, que Europa exportó al mundo ideas de libertad, ciencia y derechos (no siempre de forma pacífica, también mediante la

colonización); y segundo, que Europa se construyó absorbiendo influencias de diversas culturas (desde la árabe en España hasta la eslava en el Este, pasando por aportes de América, Asia y África). En definitiva, la **identidad europea** es dinámica y plural, una *“unidad no unitaria”* como diría Denis de Rougemont, compuesta de *veinte lenguas y un repertorio de valores comunes nacidos de la tensión entre unidad y diversidad*.

Denis de Rougemont, intelectual suizo y pionero del europeísmo cultural, insistía precisamente en que la **unidad europea** debía basarse en la cultura compartida antes que en la fuerza. Para Rougemont, Europa es *“una unidad no unitaria”*, capaz de conciliar **unidad y diversidad**, y por eso abogaba por un **federalismo** que reconciliase esas dos necesidades: *la potencia (sin la cual Europa desaparecería) y la libertad (sin la cual Europa no sería ella misma)*. Su sueño era una *“Federación de las Regiones”* europeas, un proyecto que uniera a los pueblos desde abajo, respetando identidades locales, en vez de un super-Estado centralista. Aunque ese ideal federal pleno no se ha materializado del todo, la idea subyacente caló en la construcción europea: **unir sin anular la diversidad**. El lema actual de la UE, “Unida en la diversidad”, refleja esa aspiración.

Otro destacado observador contemporáneo de la integración, el historiador **Luuk van Middelaar**, ha analizado cómo la UE ha ido *improvisando su camino* a través de las crisis, pasando de ser una “Europa de reglas” a una “Europa de eventos”. Van Middelaar subraya que tras 1989 el mundo cambió y Europa tuvo que aprender a actuar, no solo a regular. La Unión, concebida inicialmente como un marco tecnocrático para garantizar la prosperidad, se encontró enfrentada en las últimas décadas a *“una revuelta sin precedentes”* de movimientos euroescépticos y populistas. Personajes como Farage, Le Pen o Salvini –nos recuerda Van Middelaar– cuestionan la existencia misma de la UE o de su moneda. Esto ha obligado a Europa a replantearse sus métodos y a volver al terreno de la **política con mayúsculas**. Lo veremos más adelante: los valores europeos solo sobreviven si pasan de los tratados a la realidad vivida por la gente, y ello exige liderazgo y acción decidida en tiempos de incertidumbre.

En síntesis, la raíz histórica de los valores europeos es profunda: proviene de una tradición intelectual humanista, forjada en las luces y sombras de la historia, que tras la Segunda Guerra Mundial cristalizó en un proyecto político sin precedentes. Europa

aprendió que la justicia social y la dignidad humana requieren **paz, derechos y solidaridad** entre naciones. *Nos enseña –como escribió Díez del Corral– “que vivir bajo el imperio de la ley es la forma genuina de vida humana”,* pero también que Europa *“no es inocente”* de sus desgracias pasadas. Esa lección de humildad histórica es, en sí misma, un valor europeo: la capacidad de **autocrítica**. Con este bagaje, Europa emprendió la marcha hacia una sociedad más justa, marcha que ahora examinaremos a través de las palabras de sus propios **líderes y visionarios**.

2. Voces de Europa: discursos y visiones que forjaron la Unión

La construcción europea ha estado acompañada de **grandes discursos** que, más allá de su retórica, marcaron el rumbo estratégico y moral de la Unión. Recordar algunas de esas palabras hoy nos inspira y a la vez nos permite evaluar cuánto hemos cumplido de esas visiones.

Remontémonos a 1946, cuando Europa yacía en ruinas. En septiembre de ese año, Winston **Churchill** pronunció en la Universidad de Zúrich un discurso histórico. Aquel veterano estadista británico, que había liderado la resistencia contra el nazismo, se erigió entonces en **pionero del europeísmo**. *“Debemos construir una especie de Estados Unidos de Europa”,* clamó Churchill, convencido de que esa era *“la única manera de que cientos de millones de trabajadores sean capaces de recuperar las sencillas alegrías y esperanzas que hacen que la vida merezca la pena”*. Enfatizó la necesidad de **recrear la familia europea** sobre la base de la justicia, la misericordia y la libertad, dejando atrás los odios del pasado. Aquella frase –*“Let Europe arise!”* (“Que Europa se alce”)– y la apelación a los *“simples gozos y esperanzas que hacen la vida digna de ser vivida”* calaron hondo.

Churchill imaginó una Europa unida en paz, donde todos los pueblos trabajaran juntos por su bienestar común, y propuso dar un primer paso concreto: crear un **Consejo de Europa**. Su visión no estaba exenta de realismo: *“Si al principio todos los Estados de Europa no quieren o no pueden unirse, habrá que empezar por unir a aquellos que quieran y puedan”* (dijo en esa ocasión), anticipando así la idea de una integración gradual y abierta a diferentes velocidades. Hoy, casi ocho décadas más tarde, escuchamos a Churchill y reconocemos cuánto de su sueño se ha materializado –la unidad de gran parte del continente– y cuánto queda por hacer para que *esas sencillas alegrías* (la paz, la prosperidad, la libertad) sean sentidas por **todos** los europeos sin excepción.

Arco de Europa

Pocos años después, **Robert Schuman** –a quien ya mencionamos– puso voz a la estrategia fundacional de la Comunidad Europea. Su Declaración del *Día de Europa* (9 de mayo de 1950) no es solo un texto histórico, sino casi un manifiesto moral. En ella se lee una de las citas más famosas: *“Europa se hará gracias a realizaciones concretas que creen en primer lugar una solidaridad de hecho”*. Esa frase encerraba toda una filosofía: nada de discursos grandilocuentes vacíos, había que empezar por lo tangible (el carbón, el acero, los mercados comunes) para generar **confianza y cooperación real** entre las naciones. Y, en efecto, la CECA fue el primer eslabón de una larga cadena de realizaciones (Mercado Común, políticas compartidas, ciudadanía europea, etc.) que transformaron radicalmente las relaciones entre países europeos. Otra afirmación potente de Schuman fue: *“La contribución de una Europa organizada y viva es indispensable para la civilización* – asumiendo que Europa tenía una responsabilidad global en mantener la paz y el progreso, más allá de sus fronteras. La retórica de Schuman era sobria pero firme, y nos deja una enseñanza vigente: los valores europeos se demuestran **haciendo**, no solo diciendo; la solidaridad verdadera se construye con actos concretos de justicia y colaboración.

Junto a Schuman, **Jean Monnet** –el cerebro estratégico tras bastidores– tenía claro que la meta última de la integración no era solo coaligar Estados, sino unir personas. Su famosa máxima, *“No estamos formando coaliciones de Estados, estamos uniendo a los hombres”*, resume esa idea. Monnet quería que los europeos de a pie sintieran la Unión como suya, que no fuera un mero club de gobiernos. Esa visión prefiguró la noción de **ciudadanía europea** y la legitimidad democrática que hoy damos por sentada en la UE (con un Parlamento elegido por sufragio, etc.). Todavía hoy conviene recordar sus palabras cuando la Eurocámara debate cómo acercarse más a los ciudadanos.

Otro gran artífice de la Europa unida fue **Jacques Delors**, presidente de la Comisión en la crucial década de 1985-1995, quien combinó logros concretos (como el mercado único o el programa Erasmus) con una constante reflexión intelectual sobre el rumbo europeo. Delors creía que Europa necesitaba algo más que instituciones y normas económicas: *“Europa necesita un alma, un ideal y la voluntad política de alcanzarlo”*, declaró ante el Parlamento Europeo. En 1989, en pleno impulso integrador, instó a *“dar más cuerpo y, por qué no, un suplemento de alma”* a la Comunidad. Era una forma elegante de decir que Europa no podía ser solo mercado y burocracia; requería **sentido de propósito**, valores visibles en la acción. También

advirtió Delors sobre la importancia de combinar tres elementos: *“una Europa construida sobre la **competencia** que estimula, la **cooperación** que refuerza y la **solidaridad** que une”*.

Competitividad económica sí, pero equilibrada con solidaridad social y cooperación política. Esa fórmula sigue siendo relevante: la Unión no puede ser únicamente un espacio de competencia (eso la vaciaría de humanidad), ni solo un idealismo solidario sin eficiencia (eso la haría inviable); debe integrar ambos polos. En otro discurso, Delors apeló a que Europa sea lo **suficientemente poderosa** para hacerse respetar en el mundo *“y para promover nuestros valores de libertad y de solidaridad”*.

¡Qué vigente suena esto en la Europa de hoy, enfrentada a potencias que no comparten nuestros valores! Delors nos legó así la idea de una Europa con **peso global** al servicio de sus principios. Y, por cierto, de Delors es aquella frase, citada mil veces, de que *“nadie puede enamorarse de un mercado común”*, enfatizando la necesidad de dotar al proyecto europeo de emoción, cultura y participación ciudadana para que eche raíces en el corazón de la gente.

No podemos repasar todos los discursos ilustres por cuestión de tiempo, pero dejemos que uno más nos hable a través de las décadas: **Jean Monnet**, nuevamente, reflexionando en sus memorias tras un revés de la integración, escribió: *“Siempre he pensado que Europa se forjaría en las crisis, y sería la suma de las soluciones que aportáramos a esas crisis”*. Esta frase, casi profética, ha sido confirmada una y otra vez. Desde la crisis del petróleo en los 70, la caída del Muro en 1989, las guerras de Yugoslavia en los 90, hasta la crisis financiera de 2008, la pandemia de 2020 o la invasión de Ucrania en 2022, Europa ha avanzado –o aprendido dolorosamente– a golpe de desafíos.

Cada crisis fue un test a sus valores: unas veces la Unión estuvo a la altura y salió reforzada (por ejemplo, con la unión bancaria tras la crisis del euro, o con la solidaridad en la compra conjunta de vacunas durante la pandemia), otras veces mostró fisuras preocupantes. Pero la idea de Monnet es que la Unión no es un hecho estático: **se hace y rehace en cada crisis**. Esta resiliencia basada en valores es quizás una de las características más notables del proyecto europeo.

En suma, las voces de Churchill, Schuman, Monnet, Delors –y podríamos añadir las de Adenauer pidiendo reconciliación, las de **Simone Veil** defendiendo la dignidad

humana y la unidad desde el primer Parlamento Europeo, o más recientemente las de **Vaclav Havel** y **Nelson Mandela** alabando la idea de Europa unida— nos recuerdan la *altura ética* con que nació la Unión. Eran discursos con una fuerte carga intelectual pero comprensibles, inspiradores, y a menudo provocadores en el buen sentido, sacudiendo conciencias. Gracias a ellos, generaciones de europeos creyeron que era posible superar odios históricos y crear una **comunidad de valores**.

La pregunta que subyace ahora es: *¿sigue Europa fiel a ese legado en el presente convulso?* ¿Cómo se comporta ante las pruebas actuales y qué tan coherente es con aquellos ideales de justicia, solidaridad y libertad que proclamó? Para responder, debemos adentrarnos en la realidad contemporánea, con sus luces y sombras.

3. El presente convulso: valores a prueba en la Europa actual

Vivimos en un tiempo de **convulsiones históricas**. Europa en la segunda década del siglo XXI enfrenta desafíos tan grandes o mayores que los de cualquier época anterior a la integración. La diferencia es que hoy contamos con estructuras comunes para afrontarlos... pero también con divisiones internas que ponen a prueba nuestra unión. Veamos algunos de los aspectos clave del presente:

4. 1. Guerra y geopolítica: Tras décadas de paz en su territorio, Europa volvió a oír los tambores de guerra a sus puertas con la agresión de Rusia a Ucrania en 2022. Esta invasión brutal no es solo un ataque contra un país soberano, *“sino contra la libertad, la autodeterminación y la democracia”*, como indicó la propia Comisión Europea. La UE respondió con una unidad notable, brindando a Ucrania un apoyo *“político, financiero, militar y humanitario sin precedentes”* y acogiendo a millones de refugiados ucranianos en un gesto de solidaridad popular masivo. Por primera vez financió el envío de armamento defensivo a un país agredido y activó sanciones durísimas contra el agresor. En esta crisis, los valores europeos cobraron vida: la defensa de la **democracia** y la **dignidad humana** motivó a sociedades enteras a sacrificios (energéticos, económicos) para sostener a un país hermano. Incluso países tradicionalmente neutrales movieron ficha ante la disyuntiva moral. Podemos afirmar con cierta satisfacción que, ante la barbarie, Europa recordó quién era: una comunidad fundada en la paz y los derechos. Es la prueba de que los valores, si se traducen en acción, mantienen su vigencia. No obstante, también emergieron dilemas: ¿cómo compatibilizar el ideal pacifista europeo con la necesidad de

armarnos frente a la agresión? ¿Cómo equilibrar la justicia (apoyar a Ucrania) con la *realpolitik* (manejar las repercusiones económicas, la dependencia energética)? Son debates abiertos, pero al menos Europa demostró que *cuando sus valores nucleares están en juego (libertad frente a tiranía)*, sabe responder con compromiso.

4. 2. Crisis de la democracia y auge del populismo: Internamente, la democracia europea vive tensiones. En varios Estados miembros han surgido gobiernos o movimientos nacional-populistas que desafían principios básicos como la separación de poderes, el pluralismo mediático o la protección de minorías. Los casos de **erosión del Estado de Derecho** en países como Hungría o Polonia son bien documentados y preocupan a las instituciones europeas. Un informe reciente de la ONG *Civil Liberties Union for Europe* reveló “*un deterioro general del Estado de Derecho en toda la UE*” en los últimos años. Todos los pilares –justicia independiente, lucha anticorrupción, libertad de prensa, frenos y contrapesos– enfrentan retos sistémicos, con violaciones persistentes en varios países. La observación lapidaria de ese informe es que hay “*deficiencias persistentes y sistémicas*” en el respeto de los valores en el bloque, llegando a mencionar por nombre a *Italia, Eslovaquia, Rumanía y especialmente Hungría* como focos donde el Estado de Derecho “*sigue decayendo*”. Esto indica que la **calidad democrática** no puede darse por supuesta ni siquiera en la UE; requiere vigilancia constante. El Parlamento Europeo ha llegado a declarar que Hungría ya “*no es una democracia plena*”, y la Comisión ha activado mecanismos inéditos para condicionar fondos al respeto de los valores (lo vimos con la condicionalidad del presupuesto y NextGenerationEU). Son herramientas nuevas fruto de la necesidad de defender internamente aquello que antes se presuponía.

¿Por qué ocurre esto? Las causas son complejas: desigualdades, desinformación, miedo al cambio, desencanto con “Bruselas”... Luuk van Middelaar apuntaba que muchos ciudadanos “*menos móviles*” perciben la UE como un “*caballo de Troya de la globalización que amenaza sus empleos y seguridad*”, creando una brecha entre quienes ven la integración como oportunidad y quienes la ven como amenaza. La UE quizá descuidó durante años a esos sectores, enfocada en “la competencia que estimula” –por usar el esquema de Delors– pero olvidando la **protección**. Van Middelaar sugiere que Europa debe “*encontrar un mejor equilibrio entre las libertades que proporciona y la protección que ofrece*” a la ciudadanía. En los últimos años se ha empezado a corregir el rumbo con más políticas sociales, pero el auge del populismo es una señal de alarma: si amplias capas de europeos sienten que la UE

no garantiza una **sociedad justa** para ellos, buscarán alternativas, incluso aquellas que socavan los propios valores democráticos. Esta es quizás la paradoja más amarga: movimientos iliberales ganando apoyo precisamente en la Unión que se precia de defender la libertad. La democracia europea, pues, enfrenta el reto de **reconectar con su pueblo** –de ahí la importancia de iniciativas como las Conferencias sobre el Futuro de Europa, los Paneles Ciudadanos europeos, etc., buscando participación directa.

4. 3. Escándalos de corrupción y ética institucional: Otro golpe al ideal europeo en tiempos recientes ha sido la revelación de **casos de corrupción en el seno de las instituciones**. El más sonado, apodado “*Qatargate*”, estalló a finales de 2022 cuando autoridades belgas detuvieron a varios individuos (incluida una vicepresidenta del Parlamento Europeo) por supuestos sobornos de gobiernos extranjeros como Qatar y Marruecos para influir en decisiones de la Eurocámara. Ver fotos de maletas llenas de billetes incautadas en Bruselas fue un shock para los ciudadanos: *¿cómo podía suceder algo así en la institución llamada a ser conciencia democrática de Europa?* Este escándalo dañó la credibilidad de la UE y evidenció que ningún organismo es inmune a la falta de escrúpulos individuales.

La reacción, sin embargo, fue rápida: el Parlamento Europeo se apresuró a cesar a los implicados, cooperar con la justicia y, sobre todo, a impulsar **reformas internas** para blindar la integridad. En febrero de 2023, la Eurocámara aprobó resoluciones instando a “*reforzar la lucha contra la corrupción*”, establecer un “*organismo ético independiente de la UE*” con poder de investigación, endurecer el Código de Conducta de los eurodiputados y exigir mayor transparencia en las reuniones con lobistas extranjeros. El propio plan de reformas de la presidenta Metsola incluyó medidas como periodos de “*puertas giratorias*” (cooling-off) más estrictos, registros obligatorios de lobby y control de actividades financieras de diputados. Estas iniciativas muestran **tolerancia cero** hacia la corrupción: la UE sabe que predica valores al mundo y debe aplicárselos en casa con el ejemplo. Aun así, el daño reputacional tardará en repararse. *Qatargate* se convirtió en sinónimo de hipocresía para los euroescépticos, y corresponde a las instituciones demostrar con hechos que de toda crisis se sale más fuerte. Parafraseando a Monnet, hay que sumar soluciones: más ética, más transparencia, más rendición de cuentas. Solo así se restablece la confianza pública.

4. 4. Desigualdad social y aporofobia: En el ámbito socioeconómico, Europa también encara contradicciones profundas. A pesar de tener los Estados de bienestar más avanzados del planeta, la **desigualdad social** ha crecido en varios países tras la gran crisis de 2008 y la posterior década de austeridad. La pandemia de COVID-19 volvió a golpear a los más vulnerables, y ahora la inflación postpandemia hace lo mismo. Si bien la UE suele jactarse de su modelo social, existen brechas considerables: entre el próspero norte y el sur más endeudado, entre zonas urbanas dinámicas y áreas rurales deprimidas, entre jóvenes hipercualificados y otros sin oportunidades.

La *pobreza relativa* y la *exclusión social* aún afectan a decenas de millones de europeos. Esto contrasta con la narrativa oficial de progreso y con el principio de **cohesión** que la Unión proclama. Además, ha surgido un fenómeno preocupante que la filósofa española Adela Cortina denominó **aporofobia** (miedo o rechazo al pobre). Cortina explica que muchas actitudes xenófobas o racistas en realidad se originan no en el rechazo al extranjero per se, sino al *extranjero pobre*. Como ella señala, *“no se rechaza a los inmigrantes por extranjeros, sino por pobres. Nadie pone reparos a que un jeque árabe se instale en un país europeo..., mientras las pateras [de indigentes] se hunden”*. Es una crítica incisiva: en nuestras sociedades que pregonan valores humanitarios, pareciera que la empatía se anula cuando la persona que sufre es indigente. *“En esa ideología, los pobres son percibidos como una amenaza... Culpabilizarlos anula la empatía y permite ignorarlos e incluso perseguirlos”*, escribe Cortina, alertando que esto ocurre *“en un momento de fuerte aumento de las desigualdades”*.

¿No es esta la antítesis de los valores europeos? Si Europa se vanagloria de la dignidad humana, la solidaridad y la igualdad, no puede tolerar sociedades en las que los sin techo son atacados o en las que los refugiados pobres son rechazados mientras los millonarios son bienvenidos. La *aporofobia* es una enfermedad social que denota una pérdida de valores en algunos sectores de la población. Combatirla requiere tanto **educación en empatía** como **políticas efectivas de inclusión** (vivienda, empleo, integración de migrantes).

Ahora bien, si queremos comprender con mayor profundidad por qué nuestras sociedades —incluso dentro de la Unión Europea— caen en la desigualdad estructural, en la aporofobia o en la criminalización de la pobreza, debemos ir más

allá del análisis técnico o jurídico. Es aquí donde conviene introducir el pensamiento de **Riane Eisler**, académica y ensayista austroamericana que ha desarrollado un marco civilizatorio de gran valor explicativo: **el modelo de dominación vs. el modelo de asociación**.

Eisler sostiene que, más allá de las ideologías políticas clásicas, las sociedades humanas se han organizado históricamente según dos patrones estructurales fundamentales. El **modelo de dominación**, centrado en jerarquías rígidas, violencia normalizada, exclusión del otro y subordinación de lo femenino, ha sido predominante a lo largo de la historia. En este tipo de sociedad, los valores que estructuran la vida colectiva son la competencia destructiva, el control coercitivo y la justificación de la desigualdad como “natural”.

Por el contrario, el **modelo de asociación** se basa en la cooperación, la empatía, la equidad de género, el respeto a la diversidad y la corresponsabilidad como fundamentos de la vida política, social y económica. Es un modelo que no niega la autoridad, pero sí la somete a la ética del cuidado mutuo. Como ella misma resume: *“El futuro no depende de un conflicto entre izquierda y derecha, sino de sustituir estructuras de dominación por estructuras de asociación”*.

Si trasladamos esta lectura a la realidad europea actual, el modelo de Eisler nos permite detectar con claridad los **síntomas de regresión hacia lógicas de dominación** incluso dentro de democracias formales: el auge del autoritarismo disfrazado de legalidad, la criminalización del migrante pobre, la deshumanización del adversario político, la banalización de la corrupción, la subordinación del bienestar colectivo al interés económico de minorías extractivas.

Eisler insiste también en que el modo en que tratamos a los colectivos tradicionalmente invisibilizados —especialmente a las mujeres, a la infancia, a los migrantes, a los pobres— es el termómetro de hasta qué punto hemos avanzado hacia una sociedad de asociación. Desde esta óptica, **una Europa justa no se mide solo por sus tratados o sus presupuestos, sino por el lugar que ofrece a los más vulnerables**. Y no puede haber justicia europea si se perpetúan estructuras de desprecio, exclusión y aporofobia.

Además, Eisler aporta una advertencia crucial para Europa en estos tiempos: las sociedades que avanzan hacia modelos de asociación **no son menos eficientes ni**

menos capaces de competir en el mundo global, al contrario. Son más resilientes, más estables y más creativas porque liberan el potencial de todos sus miembros, no solo de los privilegiados. Europa, si aspira a ser fiel a sus valores fundacionales, haría bien en interiorizar este marco. El discurso de justicia social necesita más que ajustes técnicos: requiere un **giro civilizatorio**.

De hecho, la Unión Europea ha incorporado la lucha contra la pobreza y la exclusión en sus objetivos (la llamada *Agenda 2030* y el *Pilar Europeo de Derechos Sociales* apuntan a ello), pero los resultados son dispares según el país. La crítica aquí debe ser clara: *mientras haya aporofobia, Europa estará traicionando su promesa de justicia social*. No basta con reducir estadísticas de pobreza; hay que erradicar la mentalidad que culpa y margina al débil. Ello es tan importante como cualquier indicador económico.

4. 5. Crisis de identidad y valores comunes: Otro elemento intangible pero real es cierta **pérdida de rumbo o de confianza** en los valores compartidos. En algunos debates públicos, incluso el término "valores europeos" se ha vuelto campo de batalla. ¿Existen unos valores realmente comunes a todos los europeos, o son cantinela de burócratas? ¿Han derivado esos valores en una corrección política vacía, o en una "ideología woke" según algunos críticos conservadores, alejándose de las raíces grecorromanas y judeocristianas? – se preguntan voces como la del analista Óscar Elía Mañú. Este autor, por ejemplo, sostiene provocativamente que muchos líderes europeos actuales han confundido los **valores** con determinadas **políticas ideológicas**, identificando la "europeidad" con agendas particulares (socialdemócratas, ecológicas, liberales en lo moral) y tildando de anti-europeo a cualquier régimen que no comulgue con ellas.

Desde ese ángulo crítico, se acusa a la UE de haber perdido el contacto con "los grandes conceptos de Verdad, Bien y Ley sagrada" que fundaron Europa, sustituyéndolos por lo que ven como relativismo y tecnocracia. Aunque este punto de vista es discutible y claramente ideológico, mencionarlo sirve para ilustrar la **crisis de identidad** que a veces aflora: sectores de la sociedad que no se sienten representados por la definición dominante de "valores europeos" y perciben una suerte de imposición cultural desde Bruselas. Esto ocurre especialmente en países de Europa Central y Oriental con gobiernos nacionalistas, que reivindican valores "tradicionales" frente a los "liberales occidentales".

La batalla en la UE por los derechos LGBTI, por la igualdad de género, por la laicidad, etc., a menudo se formula en estos términos: ¿son parte esencial de los *valores europeos*, o no? Para la mayoría de instituciones de la UE, la respuesta es sí: por ejemplo, el respeto a minorías sexuales se considera inherente a la dignidad y a la no discriminación, por tanto un valor europeo inalienable. Pero gobiernos como el húngaro lo niegan, alegando "defensa de la familia". Nos encontramos aquí con un choque de interpretaciones de los valores, que la UE debe gestionar sin caer en relativismos. La **cohesión de valores** es un terreno delicado. Tal vez recordar las bases históricas ayude: Europa se funda en la libertad del individuo (frente a cualquier tiranía, ya sea de mercado o de moral impuesta) y en la idea de que *toda persona tiene igual dignidad*. Bajo esos principios caben debates legítimos, pero no la negación de derechos a unos por ser diferentes. Clarificar esto, pedagógicamente, es tarea pendiente.

Hemos pintado un cuadro con claroscuros: la Europa actual muestra gestos admirables de fidelidad a sus valores (solidaridad con Ucrania, cohesión frente a la pandemia, iniciativas contra la pobreza) a la par que exhibe grietas e incoherencias (corrupción interna, repunte del racismo y la aporofobia, gobiernos europeos que desafían la independencia judicial, etc.). Lejos de un momento de complacencia, estamos en una especie de *encrucijada moral*. De cómo responda la Unión a estos retos dependerá la fuerza de su legitimidad en el futuro.

Pero para entender bien qué está en juego, conviene ahora situar a Europa en el contexto más amplio: **compararla con otros modelos sociopolíticos en el mundo**. Así apreciaremos con más claridad en qué es única Europa –y debe perseverar– y en qué puede ser vulnerable o necesitar mejora. Miremos pues más allá de nuestras fronteras: a Estados Unidos, a China, a África y otras regiones, para calibrar el lugar de Europa en la lucha global por una sociedad justa.

5. Europa en el mundo: comparaciones que realzan virtudes y vulnerabilidades

En un mundo cada vez más interconectado, los valores europeos de justicia social y derechos humanos no existen en un vacío; conviven (y compiten) con otros sistemas de valores y modelos de sociedad. Comparar a Europa con **Estados Unidos, China, África** u otras regiones nos ayudará a responder: *¿Qué hace a Europa especial en su anhelo de justicia social? ¿Y dónde están sus flancos débiles frente a otros modelos?*

5.1. Frente a Estados Unidos: la justicia social como sello distintivo.

Tradicionalmente, las democracias europeas y la norteamericana comparten la herencia occidental de libertades políticas y economía de mercado. Sin embargo, en materia de **justicia social** y distribución de la riqueza, las diferencias son notables. Europa ha desarrollado lo que llamamos el **modelo social europeo**, caracterizado por Estados de bienestar robustos, amplias redes de seguridad (sanidad pública universal, educación superior asequible o gratuita, subsidios de desempleo, pensiones públicas) y una mayor intervención estatal para corregir desigualdades. Estados Unidos, por el contrario, históricamente ha tendido a un modelo más individualista, con menor redistribución fiscal y redes de protección más limitadas. Los resultados son elocuentes: hoy, la desigualdad económica en EE.UU. es muy superior a la europea. Para dar cifras concretas, alrededor de 1980 ambos tenían niveles similares de desigualdad de ingresos, pero *“hoy el 1% más rico en Europa acapara el 12% de la renta, mientras en EE.UU. acapara el 20%; y el 50% más pobre en Europa recibe el 22% de la renta nacional, frente a solo el 10% en EE.UU.”*. Es un contraste contundente. Como apunta el economista Lucas Chancel, *Europa se destaca como líder global en preservar un grado de equidad en el tejido social*. Pese a críticas de un lado y otro (para algunos Europa peca de “monstruo burocrático ineficiente”, para otros de “vehículo neoliberal”), lo cierto es que *“no se puede exagerar la diferencia”* en términos de desigualdad entre Europa occidental y EE.UU. Europa ha demostrado ser *“mucho mejor conteniendo la desigualdad”*, al menos hasta ahora.

¿A qué se debe esto? No es que Europa haya escapado a la globalización o la revolución tecnológica (factores que suelen citarse para justificar la desigualdad); ambos continentes los han vivido por igual. La diferencia está en las **políticas y en la dirección institucional** seguida. “Dicho sin rodeos —escribe Chancel— la UE ha resistido la noción de convertir su economía de mercado en una sociedad de mercado”. Es decir, Europa, con matices, *no abrazó completamente la idea de Reagan/Thatcher de dejar al mercado sin regulación en áreas como educación, salud o salarios*. Aún conserva mecanismos de control público que atenúan los extremos (aunque Reino Unido e Irlanda, por ejemplo, se acercaron más al camino estadounidense, mientras los países nórdicos mantuvieron modelos muy igualitarios). Esto hace que, en Europa, en general, nacer pobre no condene tanto como en EE.UU. Las oportunidades de ascenso social son mayores gracias a la

educación accesible y la sanidad universal. En Estados Unidos, la ausencia de cobertura sanitaria universal y los altísimos costes educativos crean brechas enormes.

Por supuesto, Europa no puede ser complaciente. La desigualdad interna ha crecido (el 1% más rico ha aumentado su cuota también en Europa, solo que menos que en EE.UU.), y el desempleo juvenil o la precariedad siguen golpeando a zonas de la UE. Pero comparativamente, **Europa ofrece un modelo más incluyente**. Algunos lo llaman “*capitalismo con rostro humano*”, otros “*economía social de mercado*”. Sea cual sea la etiqueta, es una ventaja moral y práctica: sociedades menos desiguales suelen ser más estables y los ciudadanos confían más en las instituciones. Esto, a su vez, hace a Europa atractiva para millones de personas en el mundo que buscan un lugar donde exista prosperidad y protección social. Es un **activo geopolítico** incluso, pues el “*poder blando*” de Europa se nutre de ser vista como tierra de derechos sociales. Sin embargo, aquí radica también una vulnerabilidad: mantener ese modelo cuesta recursos y consenso político. En épocas de crisis, la tentación de recortar el Estado de bienestar aparece. La UE debe demostrar que su modelo es sostenible en el siglo XXI, adaptándolo sin desmontarlo. Y, además, comunicar mejor sus logros a una opinión pública a veces más consciente de lo que va mal que de estos datos favorables.

5.2. Frente a China: libertad y dignidad versus prosperidad autoritaria. Si el contraste con EE.UU. se da en lo social, con **China** el contraste es primordialmente en lo político-ideológico. China ofrece al mundo un modelo de desarrollo autoritario: un Estado de partido único que, manteniendo control férreo sobre la sociedad, ha logrado crecimientos económicos espectaculares y sacado de la pobreza a cientos de millones de personas en pocas décadas. Para muchos en países en desarrollo, esto resulta admirativo: *¿acaso no ha cumplido China con creces el valor de la justicia social al mejorar las condiciones de vida materiales de tanta gente, aun sin ser una democracia?* Desde la perspectiva europea, sin embargo, el modelo chino presenta **serias contradicciones con los valores fundamentales**. La **ausencia de democracia**, la negación sistemática de derechos civiles (libertad de expresión, de prensa, pluralismo político) y las violaciones de derechos humanos (caso de los uigures, represión en Hong Kong, vigilancia masiva) son incompatibles con la noción europea de una sociedad justa, porque esta incluye intrínsecamente la libertad y la dignidad del individuo, no solo su bienestar material.

El desafío que China plantea es complejo: por un lado, su éxito económico y tecnológico ejerce influencia y hasta “*envidia*” en algunos gobiernos autoritarios del mundo que lo ven como **modelo alternativo** al liberal occidental; por otro lado, China expande activamente su influencia en el planeta (a través de inversiones masivas, la Iniciativa de la Franja y la Ruta, etc.) a veces *sin exigir estándares democráticos* a sus socios, lo que contrasta con la UE que suele condicionar acuerdos a ciertos valores. Incluso dentro de Europa, China intenta ganar terreno –por ejemplo, invirtiendo en infraestructuras estratégicas o cultivando relaciones bilaterales– lo que ha suscitado alertas sobre posibles dependencias e intromisiones en nuestras democracias. Un informe del *Mercator Institute for China Studies* señaló que la creciente influencia política de China en Europa “*supone un desafío significativo para la democracia liberal así como para los valores e intereses europeos*”. Es decir, la “**amenaza china**” no es militar sino de *modelo*: si Europa flaquea en sus convicciones, podría verse tentada por un eficientismo autoritario o, como mínimo, caer en la “trampa” de relativizar sus valores para hacer negocios.

La respuesta europea, hasta ahora, ha sido definir a China como un “*rival sistémico*” además de socio comercial. Eso implica reconocer que hay una competencia de valores. Europa debe mostrarse firme en que la **justicia social no se reduce a riqueza económica**: sin libertades y Estado de Derecho, la sociedad puede ser próspera pero no plenamente justa. Este es un punto de honor para los europeos. Al mismo tiempo, la UE necesita volverse más autónoma y fuerte para “*hacerse respetar y poder promover nuestros valores de libertad y solidaridad*” globalmente, como decía Delors. Porque si no tiene poder, su voz ética pesará poco frente a gigantes como China. Episodios como la escasez de suministros médicos al inicio de la pandemia o la dependencia industrial han sido un *wake-up call*.

La denominada “autonomía estratégica” europea busca justamente reducir vulnerabilidades (por ejemplo, diversificando cadenas de suministro para no depender tanto de China en productos esenciales). A su vez, Europa debe reforzar alianzas con otras democracias para “*hacer el mundo seguro para la democracia*”, al contrario de lo que se acusa a China: “*un esfuerzo agresivo por hacer el mundo seguro para la autocracia*”. La situación con la Rusia de Putin (aliada de China) ha servido de catalizador: la UE se dio cuenta de que el poder duro y la geopolítica han vuelto. En resumidas cuentas, frente al modelo chino, **Europa es única** por combinar prosperidad con libertades, y esa síntesis es su propuesta al mundo. Pero debe

demostrar que ello conduce también a estabilidad y seguridad, no a debilidad. Mantener la competitividad económica sin sacrificar derechos –ese equilibrio– será crucial para que el modelo europeo sobreviva a largo plazo en un mundo donde el autoritarismo está en auge en algunos sitios.

5.3. Frente a África: asimetrías, solidaridad e intereses. La relación entre **Europa y África** es histórica y emotiva, marcada por un pasado colonial de dominación europea sobre el continente africano. Paradójicamente, en las bases de la Unión Europea también estaba el anhelo de superar el legado colonial y establecer una relación nueva basada en la solidaridad. De hecho, *“la ayuda y la solidaridad con África fueron unos de los valores sobre los que se fundó Europa”*, se ha señalado históricamente. Sin embargo, la realidad de las últimas décadas ha sido ambivalente.

Por un lado, la UE (y sus Estados) siguen siendo los mayores donantes de ayuda al desarrollo en África, además de socios comerciales importantes; por otro lado, persisten **profundas asimetrías y frustraciones**. Como señala un análisis del IEMed, *“las relaciones entre Europa y África son asimétricas”*: la población africana (más de 1300 millones) es ya 2,5 veces la de la UE, pero su renta per cápita media es 50 veces menor que la europea (unos €22.000 vs €424). Además, Europa representa más del 50% del comercio e inversiones en África, mientras África apenas cuenta un 3% en los mercados europeos.

Este desequilibrio económico se agrava con cuestiones demográficas –Europa envejece y necesita inmigración, África tiene una enorme juventud con falta de oportunidades– y con retos compartidos (climáticos, seguridad frente al yihadismo, etc.) que los dos continentes abordan juntos pero desde posiciones muy diferentes. Todo ello genera tensiones: **migración** irregular, debates sobre extracción de recursos (se critica que empresas europeas explotan recursos africanos sin justo pago), demandas africanas de mayor voz en la gobernanza global, etc.

¿Qué hace a Europa única aquí? Probablemente, su discurso de **valores universales** y su capacidad (al menos declarativa) de autocrítica. La UE intenta basar su alianza con África en *“valores e intereses comunes”*, según su Estrategia conjunta. Habla de asociación “entre iguales”. Y sin duda comparte con África objetivos como erradicar la pobreza, promover derechos humanos, paz y desarrollo sostenible. Ninguna otra potencia (ni China, ni Rusia) plantea su relación con África

Arco de Europa

en términos tan valorativos; suelen ser más crudas en el intercambio de negocios por apoyo político.

Esto es un punto a favor de Europa, aunque los africanos a veces duden de la sinceridad europea y vean paternalismo. Para reivindicar credibilidad, la UE debe *predicar con el ejemplo*: por ejemplo, facilitando vías legales de migración (para mostrar solidaridad demográfica), asegurando comercio justo (no solo protegiendo sus agricultores con aranceles), impulsando la inversión ética y el *transferencia de tecnología*, perdonando deudas insostenibles, etc. En pocas palabras, **encarnar la justicia global** que proclama.

La vulnerabilidad de Europa aquí es doble: geopolítica (perder influencia en África frente a China u otros, que invierten sin tantas condiciones) y moral (contradecir sus valores con políticas restrictivas o interesadas). Un claro talón de Aquiles es la política migratoria: la *aporofobia* mencionada se manifiesta trágicamente en el Mediterráneo, donde a menudo Europa ha fallado en dar una respuesta humana y unida a las migraciones africanas. La imagen de pateras hundiéndose contrasta dolorosamente con la de yates de lujo en las mismas aguas. Significa que debemos repensar cómo aplicamos *solidaridad real* con nuestros vecinos del sur. El Papa Francisco habló de la "globalización de la indiferencia" refiriéndose a estas muertes de migrantes, y es un golpe a la conciencia europea. Si Europa quiere liderar en valores, debe mostrar más **empatía y coherencia** con África, no solo ver en ella riesgos (migratorios, terroristas) o recursos (minerales, jóvenes talentos), sino personas con igual dignidad.

Dicho eso, cabe reconocer logros: la UE está embarcada en iniciativas de inversión para África (el *Global Gateway* europeo quiere movilizar 300.000 millones en infraestructuras sostenibles, en contrapeso a la Ruta de la Seda china). Muchos países europeos tienen programas de cooperación educativa, cultural y sanitaria en África notables. Y la sociedad civil europea, a través de ONG, tiene un fuerte compromiso en terreno africano. Todo esto nace de unos valores humanitarios arraigados en la opinión pública europea más que en otras regiones.

Resumiendo, **lo que hace única a Europa** frente a otros modelos es su intento de conjugar **prosperidad económica, justicia social y libertades democráticas**. Los EUA comparten libertades, pero flojean en justicia social; China logra prosperidad (para muchos, no para todos) pero sacrificando libertades; África comparte quizá un

sentido comunitario fuerte y ansias de justicia, pero carece de medios para garantizarla ampliamente. Europa aspira a ese difícil equilibrio integral. Es, por así decir, el único “club” global fundado explícitamente en valores éticos y no solo en poder.

Esto es motivo de orgullo justificado. **¿Y las vulnerabilidades?** Europa puede pecar de complacencia –creer que sus valores perdurarán sin esfuerzo–, puede verse sobrepasada económicamente por potencias menos escrupulosas, puede fracturarse internamente por divergencias en la interpretación de esos valores. También su peso demográfico cae: hoy somos apenas 6-7% de la población mundial y bajando, lo que obliga a trabajar más con aliados si queremos proyectar nuestros valores. Finalmente, la defensa de nuestros valores a veces exige coste (militar, económico, diplomático); si Europa no está dispuesta a asumirlo, su influencia menguará.

Llegados a este punto, con la perspectiva comparada, podemos reafirmar que la idea de **“una sociedad justa” europea sigue siendo faro para muchas regiones**, pero también sabemos que tal sociedad justa debe construirse día a día, sorteando crisis y contradicciones. No hay lugar para la autocomplacencia. Como dije al inicio, la mirada iba a ser *intelectual, ética y sin complacencias*. Para concluir, permítanme entonces esbozar, a modo de cierre, una visión de futuro crítica pero esperanzada: ¿cómo seguir dando vida a los valores europeos en las próximas décadas?, ¿qué compromiso debemos asumir los intelectuales, los estudiantes, los ciudadanos exigentes, con esa Europa de los valores? Concluyamos con una reflexión que espero suscite tanto el aplauso como la introspección.

6. Conclusión: Renovar el compromiso con la Europa de los valores

Hemos viajado desde la historia de las ideas hasta el fragor de las disputas actuales, desde las elevadas palabras de los fundadores hasta las crudas realidades que desafían a Europa hoy. ¿Qué conclusión extraer de este recorrido? Permítanme sintetizarla en una idea central: **los valores europeos son la brújula moral que ha guiado a este continente de la oscuridad a la luz, y solo manteniendo firme esa brújula podremos navegar los tiempos turbulentos que se avecinan.**

Europa ha mostrado a lo largo de su andadura que su fuerza reside, más que en ejércitos o riquezas, en un *“compromiso inquebrantable con esos valores que unen a nuestras diversas naciones y pueblos en una visión compartida de un futuro justo*

y próspero". Cada vez que Europa ha dudado de sí misma o flaqueado –recordemos los años 30 con el auge fascista, o la parálisis ante limpiezas étnicas en los Balcanes en los 90, o los titubeos frente a dictadores externos– ha acabado aprendiendo que renunciar a sus principios solo la debilita y pone en peligro todo lo logrado. Por eso hoy, frente a desafíos globales como *"los conflictos, la incertidumbre económica y el retroceso de la democracia"*, debemos reafirmar, con humildad pero con firmeza, que *"los valores europeos no deben flaquear"*, que *"no son solo retórica"* sino que *"deben plasmarse en nuestras políticas, nuestras instituciones y nuestra vida cotidiana"*.

Esto implica un **doble compromiso**: interno y externo. Internamente, significa hacer los deberes en casa –corregir incoherencias, cerrar brechas de desigualdad, combatir la corrupción sin cuartel, consolidar el Estado de Derecho en cada rincón de la Unión– porque de ello depende la *credibilidad y legitimidad* de la UE. Externamente, significa alzar la voz y actuar en el mundo en defensa de esos ideales –ya sea apoyando a quienes luchan por la democracia, ya sea liderando contra el cambio climático en nombre de la justicia intergeneracional, ya sea ofreciendo refugio a quienes huyen de la guerra y la miseria–. Europa no puede salvar todos los problemas del mundo, pero puede dar ejemplo. Y el ejemplo arrastra.

Decía Denis de Rougemont que Europa es ante todo *"una unidad de espíritu"*. Ese espíritu europeo es el que reconocemos cuando vemos ondear la bandera azul con estrellas doradas en manifestaciones prodemocracia en lugares tan dispares como Kyiv, Minsk o Hong Kong. Representa *esperanza*. No la esperanza en un poder imperial, sino en una **forma de convivencia** donde la ley protege al débil, donde la diversidad es riqueza, donde la prosperidad se comparte y no se concentra, donde *nadie es perseguido por ser quien es*. En suma, una **sociedad justa**. Ese es el legado que nos toca consolidar.

Nos encontramos en la Universidad de Córdoba, un lugar cargado de historia europea y mediterránea, testigo de convivencia de culturas en el pasado. Desde aquí, como académico y ciudadano, quiero hacer un llamamiento final: *que nos atrevamos a seguir creyendo y trabajando por los valores europeos*. Que no se queden en palabras bonitas en una carta de tratado, sino que cada uno de nosotros –estudiantes, profesores, funcionarios, profesionales, votantes– los encarne. La defensa de la dignidad humana, de la libertad, de la igualdad, empieza en cómo tratamos al compañero de clase que piensa distinto, al migrante que llega a nuestro

barrio, al adversario político con quien discrepamos. Empieza por rechazar la apatía y la indiferencia ante la injusticia. **Europa no es una abstracción; Europa somos nosotros**, con nuestras virtudes y defectos.

No olvidemos tampoco que la Unión Europea, con todos sus fallos, *sigue siendo un milagro histórico*. Pasar de siglos de guerras fratricidas a décadas de paz y cooperación es un logro civilizatorio sin precedentes. Es popular criticar a “Bruselas”, pero quizás debamos recordar más a menudo lo extraordinario que es que 27 naciones decidan unirse libremente bajo principios democráticos comunes. En un mundo plagado de conflictos, Europa permanece (hasta ahora) como **zona de paz**. Eso es fruto de esos valores internalizados. Como dijera el escritor francés Georges Bernanos, *“la esperanza es un riesgo que hay que correr”*. Nuestros padres fundadores corrieron el riesgo de la esperanza europea y vencieron. Nos toca a nosotros correr el riesgo de *renovar* la esperanza en Europa en esta generación, afrontando los retos nuevos sin perder nuestra alma.

Termino ya. *Los valores europeos: una sociedad justa*. No es un mero título; es una promesa y un desafío. Promesa de que, unidos, podemos construir sociedades donde valga la pena vivir, en libertad y justicia. Desafío porque nada de eso está garantizado: debemos luchar cada día contra nuestros propios demonios y contra la adversidad externa para hacerlo realidad. Pero si algo nos enseña la historia, es que cuando Europa ha permanecido fiel a sus mejores valores, ha iluminado el mundo. Y cuando los ha traicionado, ha sumido al mundo en la oscuridad. No hay término medio. Por eso, los invito a que, cada uno desde su campo, se comprometan con esa Europa de los valores sin complacencia: **crítica en el análisis, ética en la acción, unida en la diversidad y radical en la defensa de la dignidad humana**.

Que nuestro legado a las próximas generaciones pueda ser, modestamente, haber mantenido viva la llama de una Europa justa. Como dijo Churchill en aquel discurso inspirador: *“¿Puede el pueblo de Europa elevarse a la altura de la inmensa oportunidad de su futuro? Si lo hacen, los males y las injurias que han sufrido habrán*

Arco de Europa

sido olvidados... Habrá justicia, misericordia y libertad. Todos tendrán su recompensa”.

Muchas gracias. Avrupa'ya, a Europa, to Europe: **sigamos adelante con alma y sin miedo**. ¡Que así sea!



Julio Guinea Bonillo es Profesor de Unión Europea e Historia en la Universidad Rey Juan Carlos y Coordinador en el Máster oficial UE-China

NUESTRAS 12 PREGUNTAS

No se pretende con este cuestionario indagar en libros, sitios, ideas, etc., que considere referentes generales a la hora de referirse a Europa, sino de que nos responda con relación a “su íntima y personal Europa”, la que todos llevamos dentro resultado de la narración de nuestras propias vidas.

En este número le hacemos estas preguntas a Juan Pablo Durán Sánchez de dilatadísima trayectoria política, ha sido Presidente del Parlamento de Andalucía, Senador en las Cortes Generales, Diputado del Parlamento de Andalucía y Concejal del Ayuntamiento de Córdoba.

1.- Si le menciono “Europa”, ¿qué es lo primero que le viene a la cabeza?

Democracia.

2.- Un lugar de Europa que le resulte inolvidable:

Roma.

3.- Un acontecimiento histórico determinante de la realidad europea:

Febrero de 1986, Acta Única Europea.

4.- ¿Y un personaje histórico?

Alberto Einstein.

5.- ¿Qué libro recomendaría para acercarse a la esencia de Europa?

La idea de Europa de George Steiner.

6.- Una obra musical que suene a Europa:

La canción “Bohemian Rhapsody” de Queen.

7.- Un cuadro que haya retratado, en cierto modo, Europa:

La Libertad guiando al Pueblo, de Delacroix.

Arco de Europa

8.- Un monumento en que materialice su idea de Europa:

La Torre Eiffel en Paris.

9.- Un pensador esencial para comprender Europa:

George Steiner.

10.- ¿Qué tres platos debería probar alguien para saber lo que comemos los europeos?

Tortilla de patatas, Espaguetis a la Boloñesa y el Strudel como postre.

11.- Una película imprescindible para todo el que quiera saber de nosotros:

La vida es bella. Roberto Benigni.

12.- Siendo del país que es, ¿qué otro se debe conocer para comprender la diversidad europea?

Alemania.



Juan Pablo Durán Sánchez ha sido Presidente del Parlamento de Andalucía, Senador en las Cortes Generales, Diputado del Parlamento de Andalucía y Concejal del Ayuntamiento de Córdoba.



ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía



Arco de Europa es un revista editada por :
Centro de Documentación Europea de Córdoba

Dirección:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

Teléfono: (+34) 957 254 962

Email: cde1cord@uco.es

ISSN:2660-8278